

EL LITORAL

Año XLII — Nro. 13.103 | Precio del ejemplar: $ 2 | SANTA FE, jueves 13 de agosto de 1959 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 1627

SERA MODIFICADA LA LEY ELECTORAL

El Dr. Vítolo dijo que se consultará a los partidos políticos y se reglamentará el derecho de reunión

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El ministro del Interior Dr. Alfredo Vítolo, anunció en un mensaje de 30 minutos leído anoche por radiofonía y televisión, que el Poder Ejecutivo tiene el propósito de auspiciar la modificación de la ley electoral para lo cual realizará consultas con todos los sectores políticos de la Nación. Dijo el Dr. Vítolo que "abordamos el estudio de la reforma y queremos que toda la ciudadanía exprese su opinión para que la ley electoral que se consagre se adecúe al ideal argentino de esta hora".

Sostuvo que el anuncio del estudio ha sido supuesto por algunos como un recurso electoral "impuesto por determinadas circunstancias", declarando al respecto que "no vamos a construir nada efectivo ni perdurable si trabajamos en un clima de sospecha sobre las intenciones. Tenemos que discutir con completa honestidad mirando el interés general".

Reformas legislativas

Seguidamente el ministro del Interior anunció un plan de reformas legislativas para "garantizar las seguridades jurídicas mediante la actualización de la legislación de fondo y procesal, de innegable necesidad, y con la creación de nuevos institutos. Dichas reformas comprenden: al Código Penal, Código de Procedimientos Penales y del Civil y Comercial, ley general de Sociedades, ley general de Seguros, ley general de Navegación, ley general de Propiedad Industrial, ley de Quiebras, ley general de Títulos de Créditos, ley de Transferencia de Establecimientos Comerciales e Industriales, ley Orgánica de la Administración Pública y Código Contencioso Administrativo".

Historia política del país

El Dr. Vítolo trazó en la primera parte de su mensaje un panorama de la historia política del país comenzando con la Revolución de Mayo y terminando en la revolución libertadora de 1955 "que abre el nuevo camino del constitucionalismo y la devolución al pueblo de su soberanía. El objetivo de la revolución —dijo— no fue sólo abatir un régimen antidemocrático, sino permitir que la ciudadanía expresara su auténtica voluntad y decidiera sobre su destino".

El titular de Interior tuvo conceptos bien diferentes al referirse a la revolución de setiembre de 1930. Expresó, en efecto, que "en 1930 se rompe de nuevo la continuidad constitucional y se abre una etapa en la que el país vive la ficción republicana, pues el pueblo se ve impedido en su acceso a los comicios. Al fraude, y seguramente como consecuencia del mismo, sigue un régimen de autoritarismo creciente que lleva hacia el partido único y la dictadura".

Las críticas al gobierno

La disertación del Dr. Vítolo pasó luego al proceso que siguió a los comicios del 23 de febrero que llevaron al gobierno a las actuales autoridades. Comentó que "casi siempre el trato no ha sido justo y la oposición se ha concebido como una rotunda, total y absoluta negativa. Si analizamos el conjunto de esas críticas aparecerán contradictorias y se reflejará con claridad el propósito que las determina de conseguir, como finalidad, debilitar el poder y, aún, la caída del gobierno". Aquí citó como ejemplos las opiniones que acusan al gobierno de "entreguismo al capitalismo internacional y especialmente al norteamericano" y a la otra que lo acusa de "ejecutar una política de finalidades marxistas disimuladas". Otros ejemplos fueron las críticas "acerca de un propósito de persecución sistemática a las organizaciones y dirigentes peronistas" y a los que "adjudican al Poder Ejecutivo contacto, acuerdos o maniobras con esas fuerzas".

La reforma electoral

Se refirió después a los comicios de marzo de 1960 para elegir diputados nacionales diciendo que "ese es el camino —el de las urnas— para alcanzar el poder en una democracia". En esta parte de su discurso fue donde señaló que "preocupa al Poder Ejecutivo determinar el procedimiento más correcto para asegurar la mejor representación en los cuerpos deliberativos", haciendo el anuncio de que el gobierno propiciará ante el Congreso la reforma de la actual ley electoral, añadiendo que "se abre así el gran debate nacional acerca de un aspecto esencial de nuestra democracia". Indicó que la ley Sáenz Peña fue en su hora "un factor de unificación y de pacificación argentina", agregando que al abordar el estudio de su reforma se busca que "el ideal argentino se adecúe a los problemas de la hora".

El derecho de reunión

También anunció que en el presente período de sesiones se remitirá al Congreso la reglamentación del derecho fundamental de reunión" para que su ejercicio no dependa de simples disposiciones administrativas o policiales sino que alcance su consagración plena en la norma legal".

Finalmente el Dr. Vítolo dijo "Queremos que el pueblo argentino reencuentre el camino de la historia y ofrezca al mundo el ejemplo de una república vigorosa, unida y consolidada en la lucha por los grandes ideales de la humanidad".

En otra parte de su disertación, el Dr. Vítolo, expresó: "Hay una realidad argentina que no puede ser ignorada por el gobierno ni por los partidos políticos. Es indispensable un clima de confianza mutua y recordar, como corresponde, que todos somos argentinos y que tenemos la misma vocación y lealtad para las cosas de la patria. En el campo político y social no se ha perseguido ni se perseguirán las ideas. Así como se ha dispuesto asegurar la libertad, existe el propósito firme de defender la democracia y preservar la seguridad y el orden público. No ha tolerado ni tolerará la subversión ni la violencia por parte de los que intenten provocar el caos social o la quiebra definitiva de las instituciones republicanas".

Respecto al comunismo dijo que "el Poder Ejecutivo no puede ejercitar facultades legislativas o judiciales. El Partido Comunista tiene personería política que se le otorgó durante el gobierno provisional". Anunció que es propósito del Poder Ejecutivo "ante la posición en que se ha colocado el Partido Comunista y su conducta contraria a los principios democráticos que hacen a la organización de los partidos políticos argentinos, plantear el caso ante la justicia para que ésta sea quien resuelva, como órgano constitucional competente".

En cuanto al peronismo manifestó: "Existe otra realidad argentina que no puede ser ignorada ni por el gobierno ni por los partidos políticos: el peronismo. El peronismo no ha concurrido a elecciones sino excepcionalmente por grupos marginales. Una parte de la ciudadanía expresa su voluntad en los comicios en forma negativa, a través del voto en blanco. Es un problema que debe resolverse con la responsabilidad de todos y es indispensable la definición para fijar con precisión el punto de vista de cada uno. Por encima de las especulaciones electorales o de los intereses circunstanciales, debemos darle al país sinceridad en el pensamiento, claridad en la conducta y responsabilidad en los juicios. Impedir la actividad legal es crear los elementos de la insurrección, de la violencia y del enfrentamiento; pero no es menos cierto que iguales consecuencias se alcanzarán si se procura retrotraer al país a un sistema que niega la libertad y el derecho". Declaró que el gobierno quiere quebrar "la histórica intolerancia y suprimir la violencia, que son los signos que definen el tono de las luchas políticas argentinas".

Diputados aprobó el informe del titular de Salud Pública

El mismo se refiere a la aplicación de vacuna contra el mal de los rastrojos

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación que sesionara desde las 16.30 de la víspera, quedó sin número a las 5.30 de la madrugada cuando se trataba un proyecto del Sr. Bernardo Heredia, pidiendo la devolución de los locales sindicales a sus autoridades legítimas.

Aprobó antes una iniciativa de la mayoría declarándose satisfechas por la labor que realiza el Instituto de Microbiología en relación con la investigación del llamado "Mal de los rastrojos" y rechazó un pedido de investigación de la minoría para que se aclare si se efectuaron experimentaciones con insanos. El debate de 13 horas se derivó al problema político en varias oportunidades. El ministro de Asistencia Social y Salud Pública no ocultó su desagrado por el desarrollo del debate aunque sostuvo en forma terminante que se había experimentado con alienados.

El Sr. **Heredia** al comenzar a fundar su proyecto advirtió que la Cámara iba a quedar sin número, lo que así ocurrió. Censuró aspectos de la política del gobierno en materia gremial. Recordó las promesas preelectorales y formuló graves denuncias contra interventores especialmente en sindicatos como el de la construcción, acusando a algunos de ellos de inmoralidades. Apoyó las denuncias con la cita de procesos que se siguen en juzgados de la ciudad de Rosario.

El cuerpo quedó sin número al retirarse 10 diputados de la mayoría, cuya lista se hizo pública pidiéndose que les fueran descontadas las dietas. Finalmente los presidentes de bloques acordaron que la Cámara prosiguiera la sesión hoy a las 20 siendo que sea invitado el ministro de Economía, pues sólo falta votar el proyecto del Sr. Heredia con lo que quedaría agotada la agenda que pasaría a la sesión ordinaria que corresponde al día de la fecha.

La interpelación al Dr. Noblía

En el debate sobre el "Mal de los rastrojos", el Sr. **Hernández Ramírez,** diputado radical del Pueblo, autor de la interpelación, dijo "que se había cometido un acto criminal al inocular el virus de la enfermedad a nueve personas internadas en el Instituto Nacional de Neuropsiquiatría". Denunció también que el Instituto de Microbiología desarrollaba sus actos en forma precaria y por lo tanto anormal, porque carece de elementos. Leyó documentos que certifican esa afirmación. Agregó a su denuncia otra, que el ministro de Asistencia Social y Salud Pública le había prohibido visitar a las enfermas del referido instituto para comprobar las denuncias que poseía, circunstancia que lo obligaba a pedir la designación de una comisión investigadora.

El Sr. Hernández Ramírez es médico psiquiatra con ejercicio de 30 años de su profesión; es profesor universitario en la Facultad de Medicina de Córdoba; tiene publicados varios trabajos científicos y ha participado en congresos internacionales efectuados en países europeos y americanos.

Desmentido del titular de A. Social y Salud Pública

El ministro de Asistencia Social y Salud Pública Dr. **Noblía,** negó que se hubiera inoculado el virus de la enfermedad a los alienados. Reiteró que la experiencia fue hecha en esos internados con el método conocido de la piretoterapia, que ha "mejorado a los enfermos".

—"¿Entonces por qué no se me permite extraer sangre a los enfermos para comprobar si está en lo cierto el señor ministro?", interrumpió el Sr. Fernández Ramírez, agregando: "¿Por qué no me han facilitado las historias clínicas?".

Dr. Noblía: "En el Instituto de Microbiología no entró ningún equipo investigador que no tuviera el permiso del Ministerio". Afirmó que no se efectuó ningún trabajo médico de contrabando para inocular la vacuna. "Yo sospecho, dijo el ministro, que a raíz de este debate se va a producir un clima de desaliento que inducirá a muchos enfermos a pagar con sus vidas el hecho de no arriesgarse a la inoculación". Dialogaron con el Dr. Noblía los **Sres. Solana y de la Vega,** ambos médicos. El primero calificó de "infundios" la denuncia del Sr. Hernández Ramírez, para afirmar luego que "el mal de los rastrojos fue vencido".

Otras acusaciones

Inmediatamente comenzó y fue sometido a la consideración de la Cámara un proyecto por el que ésta se declara satisfecha con las explicaciones del ministro de Asistencia Social y Salud Pública y declara su satisfacción y reconocimiento a todos los técnicos que han intervenido en la investigación para hallar la vacuna.

El Sr. **Escalada,** de la UCRI se quejó de la publicidad dada por algunos diarios al proceso de la investigación del mal. Centró la censura contra el diario "La Razón".

Leyó títulos de ese vespertino que no estaban de acuerdo con el texto de la información. Aclaró que el periodismo tiene una misión e hizo un deslinde entre lo que es el interés de la prensa y lo que constituye el apostolado del periodismo.

El Sr. **Hernández Ramírez** comenzó de nuevo. Reiteró su denuncia y los 15 puntos del cuestionario. Eran las 2.10 de la madrugada e hizo una pausa en su exposición. Fijó la vista sobre el ministro y con acento pausado, remarcando las palabras expresó: "Las nueve alienadas inoculadas han sufrido los síntomas típicos del "mal de los rastrojos". Si alguna persona muere como consecuencia de esos hechos, los responsables están incursos en homicidio".

La respuesta fue una agria gritería de los diputados de la mayoría. Los Sres. **Solanas, Escalada y Manes,** de la mayoría, todos médicos, volvieron a hablar. También hizo consideraciones el Sr. **Gómez Machado,** presidente del blo-

(Pasa a pág. 2a., 4a. col.)

Intensa labor desarrolló el Dr. A. Frondizi

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Intensa actividad desarrolló en la fecha el presidente de la Nación, quien almorzó en la Casa de Gobierno en compañía de sus colaboradores. El Dr. Frondizi llegó a las 9.40 y después de conversar con el jefe interino del Servicio de Prensa, Dr. Taboada, recibió el saludo de una delegación de alumnos de la Escuela de Aprendices de Operarios del Arsenal Naval de Buenos Aires.

En forma separada, el doctor Frondizi recibió después al secretario técnico de la Presidencia, Dr. Juan Ovidio Zavala; al senador nacional Armando Turano; al diputado Juan José Bonifacio; al senador Adolfo A. Weidmann; al diputado Angel Raúl Caggiano; al ministro de Educación y Justicia; al subsecretario de Culto; al ministro del Interior; al secretario de Aeronáutica, al diputado Beneventano y al presidente del bloque de senadores, Francisco José Melani.

Por último conversó con el presidente de la Caja de Previsión para Empleados de Comercio, Dr. Eduardo González Vergara.

Ha regresado de Estados Unidos Toranzo Montero

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Arribó a esta capital procedente de los Estados Unidos, el general de división Carlos Severo Toranzo Montero. El nombrado fue esperado en el aeropuerto de Ezeiza por oficiales de las fuerzas armadas y amigos personales y, como se recordará, ha sido designado comandante en jefe del Ejército. En la actualidad ejerce dicho cargo interinamente el general de división Pedro F. Castiñeiras. El general Toranzo Montero representaba a nuestro país en la Junta Interamericana de Defensa con asiento en Washington.

Concurrió a la Secretaría de Guerra

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Concurrió esta mañana a la Secretaría de Guerra el nuevo comandante en jefe del Ejército, general Carlos Severo Toranzo Montero. En la oportunidad saludó al titular del organismo, general Anaya, y asimismo hizo su presentación oficial ante los altos mandos del Ejército.

Juicio político a los miembros de la Corte pidióse

BUENOS AIRES, 13 (UPI) — El Dr. Roberto Pifarré, apoderado de la Unión Ferroviaria, presentó un pedido de juicio político para todos los integrantes de la Corte Suprema de Justicia. Se funda el pedido en el hecho de que la Corte, por decisión de sus ministros, "no acató la revisión por la vía del hábeas corpus de los procesos a dirigentes ferroviarios" lo cual, según el letrado, constituye una violación del artículo 4o. de la Constitución Nacional. Además el Dr. Pifarré acusa de prevaricato a los ministros de la Corte.

Se considerarán temas pecuarios en Gualeguaychú

PARANA, 13. — Organizada por la Confederación de Sociedades Rurales del Litoral y el Instituto de Tecnología Agropecuaria, los días 26 y 27 del corriente tendrá lugar en la Sociedad Rural de Gualeguaychú una mesa redonda para tratar el siguiente temario: a) Nuevas exigencias de los mercados. Tipos de carne. b) Medios para alcanzar estas exigencias. Terminaciones más magras. Cruzamientos. Otras razas. Sistemas de alimentación. c) Productividad atendiendo a estas nuevas orientaciones. Más carne por hectárea. d) Temas de investigación ganadera zonal. e) Extensión de la acción tecnológica en el litoral. Racionalización de las explotaciones. f) Evaluación de la reunión. Conclusiones.

Según señalan las entidades organizadoras, el propósito principal de la reunión es oír la opinión de los organismos especializados en materia de carnes respecto de variantes que se están haciendo notorias en la demanda y que es preciso que el productor conozca con mucha anticipación por lo que puedan exigir en cuanto a cambios en los métodos de explotación o hasta en los tipos tradicionales de ganados para gancho.

Una entidad rosarina adhiere a la política económica del país

ROSARIO, 13. — La Federación Gremial del Comercio e Industria dirigió una extensa nota al ministro de Economía de la Nación, poniendo de relieve la adhesión de la entidad a los principios generales de la conducción económica del país. Destaca, asimismo, la federación, la coincidencia "de nuestros puntos de vista expresados en anteriores memoriales con respecto a la reestructuración de los regímenes jubilatorios que propugna el ingeniero Alvaro Alsogaray.

LA PRODUCCIÓN PETROLERA HA TENIDO AUMENTO

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — En una conferencia de prensa que se realizó en la subsecretaría de Energía y Combustibles, el titular de esa dependencia, Ing. Salvador San Martín, formuló estos anuncios:

1º) En los seis primeros meses de 1959 se importaron 4.063.488 metros cúbicos de petróleo y derivados, es decir, un 13,4 por ciento menos que en idéntico período de 1958.

2º) La producción nacional de petróleo crudo totalizó en enero de este año 3.403.791 metros cúbicos contra 2 millones 690.124 en el mismo lapso de 1958.

3º) La estadística de la importación por subproductos revela aumentos en gas-oil y kerosene, pero el aumento de la capacidad refinadora del país permitirá, para 1960, reducir sensiblemente la demanda de importación en ambos renglones.

4º) Está en estudio y se anunciará en breve por el Ministerio de Economía la propuesta de radicación de una planta de destilación que permitirá contar con mayores volúmenes de kerosene, gas-oil, diesel-oil de mejor calidad.

Para pagos se han otorgado fondos a ICF

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo, cuyo texto aparece en el Boletín Oficial, se dispone la entrega a Yacimientos Carboníferos Fiscales de 13.738.730 pesos para la atención de los pagos emergentes de la ejecución del presupuesto de explotación para el ejercicio 1958|59 de conformidad con los créditos acordados por decreto número 8.282|58.

Sobre temas de actualidad habló Barros Hurtado

BUENOS AIRES, 13 (UPI) — En declaraciones formuladas poco antes de partir hacia Estados Unidos, el embajador argentino ante el gobierno de ese país, Dr. César Barros Hurtado, se mostró partidario de la unión del radicalismo, diciendo que "la división trajo el desencuentro de las fuerzas democráticas argentinas."

Al respecto agregó que "la unidad radical es factor preponderante del reencuentro nacional. Para alcanzarlo es menester una política de conciliación que el propio radicalismo auspicia. La fuerza primero y el escarnecimiento popular después, sacaron al país de su cauce constitucional. Costó volver a él. Ese fue el mayor mérito de la revolución libertadora."

Siempre refiriéndose al mismo tema, el Dr. Barros Hurtado, también representante argentino en la OEA, añadió que "debemos sobreponer a los humanos errores nuestra tolerancia." "Todos los hombres sanamente inspirados desean el reencuentro nacional. Para lograrlo debemos olvidar rencillas y superar errores pasados."

Sobre el plan económico del gobierno opinó que la ayuda del exterior fue útil para poner el plan en marcha, pero dijo que "de nada servirá la cooperación foránea sin el esfuerzo y la voluntad de los argentinos." Aseguró que la Argentina tendrá de Estados Unidos toda la colaboración necesaria.

Acerca de una posible declinación de sus cargos, el diplomático puntualizó que no permanecerá "ni un momento más del que considere que no debo hacerlo", agregando que los cargos están a disposición del gobernante que los utiliza como mejor convenga a los intereses del país.

UNA PREVENCION HA FORMULADO HERTER

Propuso un programa de tres puntos para preservar la paz en la región del Caribe. La revolución de Cuba

SANTIAGO DE CHILE 13 (UPI). — El secretario de Estado norteamericano, Christian A. Herter, previno a la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores americanos que las tensiones existentes en la región del Caribe presentan "precisamente la oportunidad que los comunistas internacionales siempre buscan" para socavar la democracia en el hemisferio occidental.

Seguidamente el secretario de Estado norteamericano propuso un programa de tres puntos destinado a impedir los conflictos internos y la desconfianza internacional en la citada región.

Al señalar que la inquietud imperante en el Caribe constituye una grave amenaza para el principio básico de la no intervención, Herter pidió a sus colegas americanos que aprueben un plan formado por los siguientes puntos:

"1o.) Una declaración de fe en los principios básicos del sistema interamericano, "en aquellos principios que tratan particularmente de la difícil situación surgida en el Caribe, que deseamos resolver con espíritu de cooperación".

"2o.) Estudio del establecimiento de una comisión especial temporal que estaría autorizada para estudiar la situación del Caribe.

"3o.) Robustecimiento de los poderes de la comisión de paz interamericana "para considerar problemas del tipo que afecta a la región del Caribe antes que estos lleguen al punto de convertirse en amenazas para la paz".

Sin mencionar a país alguno, Herter manifestó que el triunfo de la revolución en Cuba sirvió de aliento a una ola de desasosiego en otras partes del Caribe "que sometió a fuerte prueba al principio de la no intervención".

Recordó que las informaciones recogidas por la Organización de Estados Americanos (OEA) sobre los intentos de invasión de Panamá y Nicaragua demostraron que "por lo menos algunas de estas expediciones fueron organizadas en otros países, con el conocimiento y consentimiento de las autoridades, cuyos gobiernos estaban comprometidos a impedir tales acciones. Las expediciones obtuvieron armamentos de fuentes oficiales de otros países, a pesar de las públicas declaraciones de política en sentido contrario", agregó.

Desde el punto de vista norteamericano, las tensiones resultantes vinieron a robustecer, y no a debilitar, a las dictaduras."

Dijo Herter: "Ellas obligaron a los gobiernos a adoptar medidas de control más estrictas y promovieron las tensiones políticas internas, que habían sido aprovechadas por los enemigos de la democracia para debilitar a los gobiernos que sinceramente se esforzaban por practicar los principios democráticos. Obligaron a los gobiernos a emplear los recursos de los programas constructivos económicos y sociales, para destinarlos a fines militares en vista de la amenaza de ataque desde el exterior".

Pedido de exilados cubanos

MIAMI, 13 (UPI). — Voceros de los exilados cubanos aquí dijeron hoy que enviarán gran cantidad de cablegramas a la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores americanos reunida en Santiago de Chile, para protestar por la "tiranía" de Fidel Castro.

El envío de mensajes comenzó ayer con un cablegrama del ex general José Manuel Benítez, ex jefe de la policía de Cuba.

SANTIAGO DE CHILE, 13 (UPI). — Colombia propuso formalmente establecer obligatoriamente en los Estados americanos el respeto a la declaración de los derechos del hombre y, además, dio indicaciones sobre las medidas concretas que deben tomarse para que no se viole el principio de la no intervención.

Las dos propuestas son al parecer el resumen de los puntos de vista expuestos por los cancilleres que hablaron en la sesión plenaria de ayer y que podrán servir de base en los debates futuros, en los cuales deben estructurarse las resoluciones finales de la reunión de consulta.

Colombia pidió al consejo de la OEA que elabore un instrumento que dé "fuerza y valor de convenio a la declaración americana de derechos y deberes de los hombres y que dicho proyecto, junto con el referente a la creación de la corte interamericana de protección a los mismos derechos se someta a las deliberaciones de la undécima conferencia interamericana, que se celebrará en Quito en febrero de 1960.

El segundo proyecto de resolución recomienda la creación de una comisión especial de cinco miembros para vigilar las posibles violaciones al principio de no intervención e informar en cada caso al consejo de la organización.

En el proyecto de resolución se declara específicamente que constituyen violaciones del principio de no intervención el tráfico y venta de armas destinadas a promover la guerra civil en otra nación americana, la entrega de dinero y la utilización del territorio para organizar una empresa militar destinada a operar en otra nación.

Con el objeto de modernizar la antigua convención sobre derechos y deberes del Estado en caso de luchas civiles se califica de intervención el uso de la radio y la televisión oficiales en campañas tendientes a obtener un cambio en el régimen político de otros Estados americanos.

El proyecto colombiano dice que es necesario aprobar un instrumento interamericano que defina puntual y exactamente los casos de violación del principio de no intervención y que establezca un sistema de prevención y [illegible].

Fidel Castro dirige la operación contra grupos insurgentes

La misma se lleva a cabo en la provincia de Las Villas

LA HABANA, 13 (UPI).— El primer ministro, Dr. Fidel Castro, dirigió personalmente las operaciones contra las fuerzas de una nueva rebelión que surgió de las montañas de Cuba central.

Castro y su hermano Raúl, comandante de las fuerzas armadas, partieron en avión a Cienfuegos, capital de la provincia de las Villas, para tratar de terminar con esta última amenaza al régimen revolucionario.

Ambos partieron de la capital, en la que reina una atmósfera de creciente tensión. Los partidarios de Castro claman por la ejecución de más de 4.000 anticastristas detenidos en todo el país desde el sábado último.

Los Castro no hicieron declaración alguna al descender su avión en Cienfuegos. El primer ministro partió inmediatamente en un helicóptero, dirigiéndose obviamente a la zona situada alrededor de Trinidad, donde se dice que está centralizada la lucha. No se ha podido saber hacia dónde se dirigió Raúl.

El ejército cortó el tránsito particular por la carretera que va de Cienfuegos a Trinidad y en varias ocasiones las comunicaciones entre La Habana y Cienfuegos quedaron cortadas.

Los funcionarios del gobierno, que se negaron a decir una palabra respecto al complot contra Castro, desde que fue descubierta la conspiración el sábado último, no quisieron tampoco hablar de las informaciones de la batalla.

En los círculos en los que se reveló la existencia de la lucha no se conoce el número, la identidad ni los jefes de las fuerzas anticastristas.

Denuncia contra Cuba

CIUDAD TRUJILLO, 13 (UPI). —El servicio de inteligencia militar anunció que tiene informaciones, de fuentes autorizadas, en el sentido de que "en Cuba se prepara una nueva expedición contra Nicaragua que deberá desembarcar en Honduras para entrar desde allí a territorio nicaragüense".

Agregó que "esta nueva expedición coincidirá con otra que desde las costas de Costa Rica en el Pacífico, tratará también de subvertir el orden en Nicaragua".

Hallan restos humanos de la edad de bronce

NAPOLES, 13 (UPI). — En una profunda gruta llena de estalactitas se ha descubierto, incrustados en la roca caliza, los huesos de unos 15 hombres de la edad del bronce, de hace unos [illegible] años.

Los huesos, entre los cuales hay algunos de niños —quizás sean de toda una familia sepultada en la cueva por un desprendimiento de tierra— constituyen los primeros esqueletos completos de la edad del bronce jamás descubiertos en el sur de Italia. Los hombres de ciencia dijeron que pueden tener un valor inapreciable en la determinación de la raza y el aspecto físico de los hombres que trajeron a Italia las primeras herramientas de bronce.

El descubrimiento fue hecho accidentalmente por un grupo de espeleólogos en una profunda y peligrosa gruta próxima a Laurino, aldea situada unos 80 kilómetros al sureste de Salerno, en el interior. Los habitantes de Laurino conocían la cueva, pero nunca se habían aventurado a explorarla.





La foto de arriba muestra a soldados de la Guardia Nacional de Venezuela apostados en calles de Caracas durante los recientes incidentes ocurridos en esta capital. Abajo, el veterano escultor soviético Sergei Konenkov, de 85 años, trabajando en un busto en su estudio de Moscú





Arriba, obreros proceden a la remoción de escombros luego de una explosión de gas ocurrida en un barrio suburbano de la ciudad alemana de Hamburgo. Abajo, el presidente de Francia general Charles De Gaulle, departe con el secretario general de la UN Sr. Hammarskjold

CAUSAN DAÑOS EN AUSTRIA LAS INUNDACIONES

VIENA, 13 (UPI). — [illegible] les de bomberos, soldados [illegible] voluntarios luchan desesperadamente para contener [illegible] tres provincias austríacas [illegible] crecidas e inundaciones causadas por una lluvia sin pr[illegible].

La policía informó que [illegible] personas fueron muertas [illegible] rayos en el norte de Vie[illegible] durante el día de ayer, pe[illegible] el número de bajas podr[illegible] aumentar hoy. Una perso[illegible] desapareció en la provinc[illegible] de Salzburgo. La zona m[illegible] castigada por las lluvias [illegible] rece ser la de esta últi[illegible] provincia en la región situ[illegible] da al oeste de la ciudad d[illegible] mismo nombre.

Se informó que la lluvia [illegible] inundaciones causaron gr[illegible] des daños en Salzkammerg[illegible] [illegible] suroeste de la ciudad de Sa[illegible] burgo. A las 10 no era po[illegible] ble [illegible] telefónica con Innsbruck, [illegible] pital de la provincia del [illegible] rol.

Aviones con bas[illegible] en Francia será[illegible] retirados por E.U[illegible]

PARIS, 13 (UPI).—La fu[illegible] [illegible] las diferencias entre Estad[illegible] [illegible] que el gabinete francés [illegible] [illegible] visita del presidente Eise[illegible] [illegible] "con seguridad [illegible] cia y Estados Unidos".

[illegible] cordial bienvenida al prim[illegible] magistrado norteamericano.

[illegible] norteamericana hoy que [illegible] rán trasladados a Aleman[illegible] occidental 75 aviones a rea[illegible] [illegible]

El traslado de los avion[illegible] [illegible] general Charles De Gaulle [illegible] permitir la acumulación [illegible] armas nucleares en su[illegible] [illegible] cia pudiera intervenir [illegible] cualquier decisión que se [illegible] mara para el empleo de [illegible] armas nucleares.

Los aparatos a reacción [illegible] llarse más cerca de las [illegible] transporte fueron diseñado[illegible] [illegible] te a bases de Alemania occ[illegible] dental y Gran Bretaña. [illegible] que serán sacados de Fra[illegible]

La posición adoptada p[illegible] el general De Gaulle en [illegible] cuestión de las armas nucle[illegible] res, que está de acuerdo c[illegible] la campaña para aumentar [illegible] importancia de Francia en l[illegible] concilios aliados, será uno [illegible] principios de setiembre.

Un buque alemán choc[illegible] con un destructor ru[illegible]

[illegible] (UPI). — Un barco de ca[illegible] taje alemán chocó hoy [illegible] aparentemente, estaba [illegible] guiendo a los buques de [illegible] OTAN, que están realizan[illegible] [illegible] en un enigmático mensaje [illegible] dial del barco alemán "Chri[illegible] [illegible] sólo dijo que había chocad[illegible] con un "buque de guerra s[illegible] viético" a unos 45 kilómetr[illegible] al este noreste del puert[illegible] alemán de Kiel.

Se normalizó la situación en el Urugua[illegible]

MONTEVIDEO, 13 (UPI).— En horas de esta madruga[illegible] esta capital y en general [illegible] do el territorio nacional, [illegible] menzó a normalizar su [illegible] al procederse a la reanud[illegible] ción [illegible] les de luz y teléfonos co[illegible] dos a raíz [illegible] sonal de UTE durante 24 h[illegible] ras.

El proceso de la vuelta [illegible] la normalidad se efectuó a [illegible] inversa de ayer, es decir [illegible] tener luz y servicio telefó[illegible] co. Esto se hizo a partir [illegible] las 2.38 y en forma [illegible]

Se había cumplido uno [illegible] los movimientos gremiales [illegible] cuya vida industrial y come[illegible] [illegible] pleto aislamiento con el [illegible] do interior y exterior.

[illegible] cios, la mayoría de los [illegible] paras y faroles a [illegible] Una vez que la arteria prin[illegible] cipal tuvo luz, la vida [illegible] vimiento normal.

También pudo observarse [illegible] que iniciaban sus tareas las [illegible] largas filas de trolebuses [illegible]

Sobre distintos problemas económicos habló Alsogaray

Directivas para solucionar cuestiones en el frigorífico "L. de la Torre"

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — En conferencia de prensa el ministro de Economía, Ing. Alvaro Alsogaray, se refirió a distintos problemas de actualidad relacionados con la cartera a su cargo.

En primer término aludió a los nuevos directores de bancos, diciendo que "han sido firmados los decretos por medio de los cuales se aceptaban las renunciadas presentadas por directores de los bancos oficiales y que, al mismo tiempo, se hacen conocer las designaciones y reemplazos respectivos". Estos decretos serían dados a conocer entre hoy y mañana. Confirmó asimismo que "ya está concertada la creación del Consejo Asesor de Economía y Trabajo que estará integrado por representantes gremiales y patronales". Para su constitución definitiva ya se han cursado las invitaciones a empresarios y obreros.

Con respecto a sus próximas conferencias radiales dijo que "ni esta semana ni la que viene hablaré. Recién lo haré la tercer semana". Las razones expuestas por el ministro son que ha tenido mucho que hacer.

La administración pública

Al hablar de la administración pública dijo que "en próximas conferencias ampliará detalles sobre la futura posición del personal" anunciando que probablemente el 1o. de noviembre próximo entraría en vigencia el nuevo sistema. Por último señaló que "el tema sobre modificación de la ley de Asociaciones Profesionales es objeto de profundos estudios. Agregó que "dentro de 10 a 15 días se tomará una decisión definitiva". Respecto a las próximas disertaciones en la Marina y en la Escuela Superior de Guerra, expresó que el tema será: "La influencia del programa económico en la situación social del país".

El frigorífico "Lisandro de la Torre"

Asimismo el Ing. Alsogaray refirióse a las cuestiones pendientes en el frigorífico nacional "Lisandro de la Torre" y dio a conocer cinco directivas para la solución de las mismas.

Ellas son las siguientes:

1º) Completada la tarea que se confiara en su oportunidad a la intervención al frigorífico nacional en enero del corriente año y ante la renuncia elevada por el interventor, coronel Porta, en junio pasado, se procederá a aceptar dicha renuncia designándose en su reemplazo en el mismo carácter de interventor al Sr. Horacio Jorge Pagano.

2º) El nuevo interventor tendrá por misión especial la de completar los elementos de juicio necesarios para el cumplimiento de la venta del frigorífico, acerca de la cual se considerarán las propuestas ya presentadas ante la Secretaría de Agricultura y Ganadería y las que todavía pudieran presentarse. Para ello la intervención pondrá especial empeño en facilitar el acceso de todos los interesados a los elementos de juicio técnicos y económicos que permitan a los eventuales compradores concretar sus ofertas.

3º) El interventor procederá, asimismo, a implantar con carácter experimental un nuevo sistema de trabajo y administración que dé mayor participación a los usuarios, trabajadores del establecimiento y demás sectores de actividad del frigorífico en las tres playas de faena, procurando la elevación inmediata del número de animales a sacrificar.

4º) Conforme al incremento de faena que se propugna, se procederá a incorporar a la actividad a los ex trabajadores del frigorífico que actualmente se encuentran sin ocupación. Para ello se examinarán los antecedentes individuales sobre la base de antigüedad, derechos adquiridos, especialidad, etc., excluyentemente de las causas por las cuales se encuentren actualmente sin trabajo. Se procurará elevar la citada incorporación de personal al máximo posible, dentro naturalmente de lo que resulte necesario y/o conveniente, conforme a una tarea racionalmente organizada. Debe tenerse en cuenta a estos efectos que la faena en mataderos y frigoríficos privados, supone una competencia de precios que obliga a abaratar las tarifas del Frigorífico Nacional, de modo que de no procederse así se producirán pérdidas que el Estado no está en condiciones de soportar, las cuales podrían llegar incluso a provocar el cierre definitivo del establecimiento.

5º) El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social procederá a llamar a elecciones a efectos de normalizar la situación de la Asociación Gremial del Personal del Frigorífico y Mercado Nacional de Hacienda de la ciudad de Buenos Aires. Las autoridades no intervendrán directamente en la preparación del acto eleccionario. Después de dar a conocer estas directivas el Ing. Alsogaray se prestó al requerimiento periodístico, diciendo entre otras cosas que "en ningún momento se hizo un proceso dilatorio con respecto al frigorífico", y agregó que "no vamos a dar la razón a quien no la tenga" citando como caso reciente el de la FOTIA. Luego señaló que "las directivas son ya conocidas por los obreros del frigorífico por cuanto el Dr. Keni, asesor de este ministerio, estuvo en contacto con ellos". Por último indicó que la Secretaría de Agricultura y Ganadería completa los estudios de la venta, pues —recalcó— "para vender hay que saber qué se vende". Agregó que "los comicios serán lo más rápido posible".

La situación del Frigorífico Nacional

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El representante gremial del Frigorífico Nacional "Lisandro de la Torre", Sr. Sebastián Borro, dijo que sus representados en la asamblea que realizarán mañana a las 19, se manifestarán disconformes con las bases expuestas en la víspera por el Ing. Alvaro Alsogaray, para encontrar solución al conflicto existente en el establecimiento y que es del dominio público.



Desorden en el Colegio Nacional de Buenos Aires

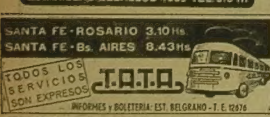
BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Culminó con un desorden de proporciones la ceremonia de entrega de premios y diplomas a los bachilleres de la nueva promoción en el Colegio Nacional de Buenos Aires.

Cuando inició su discurso el rector de la Universidad de Buenos Aires, Prof. Risieri Frondizi, se escucharon gritos de "a Moscú, a Moscú" mientras partían silbidos desde un sector de la concurrencia.

El ambiente se tornó tenso al replicar esas manifestaciones otro grupo de los presentes que apoyaron al Prof. Frondizi. El rector apresuró la finalización de su exposición dándose por terminado el acto en medio de un gran tumulto que se prolongó luego en la calle cuando se enfrentaron los bandos antagonistas.

El convenio con Luz y Fuerza suscribieron

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — En la Dirección General de Relaciones del Trabajo se firmó el acta protocolar del convenio para el personal de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza. La incrementación de las escalas salariales se hará de acuerdo con los porcentajes establecidos en el convenio firmado el 5 del corriente con el ministro de Economía.





FUNCIONARIOS DEL FONDO MONETARIO



En su despacho del Ministerio de Economía el titular de Finanzas Dr. Méndez Delfino, recibe a funcionarios del Fondo Monetario Internacional, quienes lo hicieron acompañados por el secretario de Hacienda Dr. Klein

SERIAS DENUNCIAS HIZO EL DIPUTADO B. HEREDIA

(Viene de pág. 1a.)

que. Se refirió este legislador a las facultades de los diputados para practicar una investigación como la que se había denegado al Sr. Hernández Ramírez. Este, molesto, volvió a hablar para decir: "Hemos escuchado señores diputados esta noche barbaridades científicas. Si alguno de mis alumnos repite algo de lo que aquí hemos escuchado, lo aplazo y le hago repetir el curso".

Fue interrumpido con vehemencia por diputados de la UCRI, en varios pasajes de su exposición. "Voy a demostrar, dijo el Sr. **Hernández Ramírez** que el Instituto Nacional de Microbiología se viene desempeñando en condiciones muy precarias". Dio lectura al informe de dos médicos del referido instituto, señalándose entre ellos "el mal estado del alambre de cerco en el área destinada a las ratas de experimentos, por donde se fugan los animales luego de ser inoculados con el virus, lo que importa un grave peligro para la salud de la población". Hizo hincapié en la designación de una comisión investigadora integrada por legisladores médicos. Afirmó que "la prueba experimental en el hombre es ilegal y nunca segura".

Reiteración de cargos

Se desplazó el debate ante otro hecho citado por el Sr. Hernández Ramírez: la muerte de una empleada en el Instituto de Microbiología. Le interrumpió el ministro, señalando que según los informes médicos la muerte se produjo por un tumor cerebral, a lo que rápidamente el interpelante respondió: "Se trata de una muerte sospechosa".

Intervino el Sr. **Escalada** que dialogó con el orador. "Voy a decir más —añadió el Sr. Hernández Ramírez— si es que por el mal estado del establecimiento todo el personal que trabaja en la sección brucelosis, ha resultado enfermo".

Por último y luego de destacar otras anomalías en el referido instituto, dijo: "Las buenas intenciones de un ministro se estrellan por las presiones de los comités".

Se retira el Dr. Noblía

El ministro no ocultó su desagrado. Recogió papeles extendidos sobre su mesa y se retiró del recinto, dando por terminada su intervención.

El debate prosiguió 30 minutos. El Sr. **Manes** afirmó que "el Congreso no es lugar para tratar este problema porque debe debatirse en los centros científicos".

El Sr. **Ricardo González**, de la UCRI, anticipó que su bancada votaría en contra del pedido de investigación formulado por la minoría, "porque significaría desconocer la capacidad de los investigadores argentinos".

"Este planteo —dijo el Sr. **Manes**— tiene por finalidad disminuir la capacidad del Instituto de Microbiología para permitir la introducción de medicamentos extranjeros. Propuso, en consecuencia, un agregado a la moción del Sr. Solanas por la que se declara la satisfacción por los medicamentos allí elaborados. El proyecto de la mayoría fue finalmente aprobado.

Proyecto del Sr. Heredia sobre cuestiones gremiales

Eran las 4.50 de la madrugada cuando se pasó a considerar el último punto del orden del día: el proyecto del Sr. Heredia, pidiendo la devolución de los locales de las entidades obreras intervenidas y el levantamiento de las movilizaciones. El Sr. Bernardo Heredia (UCRI), fundó su proyecto lamentando lo avanzado de la hora y el hecho de que no se le hubiera permitido plantearlo en presencia del ministro interino de Trabajo, Ing. Alsogaray.

Advirtió que la Cámara iba a quedar sin número, denunciando veladamente así la opinión de algunos de sus compañeros de sector. Así ocurrió. Recordó las promesas formuladas en la campaña electoral que culminó con las elecciones realizadas en febrero "donde el pueblo nos dio el triunfo en la esperanza de que estos problemas serían definitivamente superados".

"Es menester —afirmó— que se haga un planteo serio y de fondo sobre los problemas obreros. El país debe alcanzar la paz social y el movimiento obrero su normalización".

Graves acusaciones

Criticó actos de gobierno, y varios legisladores de la mayoría que dormitaban se incorporaron mirando al Sr. Heredia con evidente expectación. El diputado por Santa Fe habló con serenidad, expresando que "los obreros deben gobernarse a sí mismos".

Hizo una seria advertencia a los interventores gremiales y se refirió en denuncias concretas al caso de la Unión Obrera de la Construcción, cuyo interventor en la seccional Rosario "es un traficante de mujeres en el local de Humberto 1o.".

Denunció a renglón seguido que a otro interventor se le sigue proceso criminal en Rosario, radicándose la denuncia en la seccional San Miguel. Luego entró a analizar una serie de hechos que se han producido en el movimiento obrero "similares a los de antaño".

"Por eso —dijo— yo pido la rectificación de los errores para que mi partido y el gobierno se beneficien. No puedo aceptar la injusticia que se comete, ya que son los propios trabajadores los que deben juzgar a los dirigentes".

Terminó solicitando la inmediata convocatoria a elecciones en los sindicatos intervenidos. El Sr. **Perette** anticipó su voto favorable a la iniciativa en nombre del sector de la UCRP.

Dijo que la muerte del obrero Olea en Tucumán tiene similitud con los que en su hora se cometieron contra los obreros Aguirre y Núñez.

La Cámara queda sin número

Cuando se llamó a votar no había número. Eran las 5.30. La campanilla llamó por espacio de 22 minutos. "No hay número en la casa", dijo el presidente.

El Sr. **Juan Ramón López**, de la UCRI, pidió se pasara lista de los 10 diputados que se habían retirado quebrando el quórum. Así se hizo y una vez cumplido el requisito el mismo legislador pidió "que descuenten las dietas a los que se fueron".

Un comité de la UCRI ha sido ocupado por un grupo de personas

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Un hecho inusitado ocurrió esta madrugada en pleno centro. En efecto, un grupo de personas pertenecientes al movimiento APRI, de la UCRI, resolvió tomar por asalto la sede del comité de la capital, de la mencionada agrupación política.

No hubo incidentes al intervención policial. Ocupado el local, fueron cerradas las puertas y apagadas las luces. Poco después los ocupantes del edificio daban a conocer el siguiente comunicado: "Con motivo de los sucesos que son de dominio público, en razón de los cuales la junta electoral del comité de la capital de la UCRI se niega a reconocer la minoría, se ha decidido tomar el local de Alsina 873, para entregarlo sólo al Comité Nacional del partido o a la justicia nacional electoral".

"Esta actitud tiene por objeto significar al partido y a la opinión pública el estado caótico en que se desenvuelven las actividades de la UCRI metropolitana, donde un movimiento interno, a pesar de haber sobrepasado el número reglamentario de sufragios, ve burlada así la voluntad de sus partidarios".

El conflicto azucarero en Tucumán fue solucionado

Firmóse un convenio por el cual se levantaron las intervenciones

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 13 (UPI). — Quedó resuelto anoche el conflicto gremial que afectaba a la industria azucarera. La solución se alcanzó mediante la firma de un convenio por el cual se levantan las intervenciones decretadas por el gobernador a la U. Cañeros Independientes y al Centro Azucarero Regional. De acuerdo con los términos del convenio, el gobernador, Dr. Gelsi, queda comprometido a obtener el levantamiento de la intervención a la FOTIA y la devolución de su personería ante el gobierno nacional que las dispuso.

En la reunión con el gobernador, según informó el secretario de actas de la FOTIA, Sr. Juan Pasayo, los representantes de la referida entidad solicitaron la restitución de la personería gremial y el cese de la intervención, como condición previa para levantar la huelga.

Por otra parte, los industriales y los trabajadores llegaron a un acuerdo sobre el pago de los días de huelga. Los industriales se comprometieron a abonar 600 pesos como compensación única, temperamento que aceptaron los trabajadores. Sin embargo falta todavía convenir, entre cañeros y obreros, el aporte patronal al servicio médico y el pago de las jornadas no trabajadas.

El trabajo en los ingenios fue reanudado hoy, a las 8, al cumplirse una semana del estallido del conflicto. La policía restó importancia a los focos de incendio producidos en los cañaverales de la zona serrana, que en un primer momento se atribuyeron a actos de sabotaje.

La desgravación de ciertos capitales ha considerado el P.E.

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El Poder Ejecutivo Nacional está estudiando una iniciativa destinada a desgravar, impositivamente, a aquellos capitales que se utilicen en inversiones productivas esenciales para la recuperación económica del país.

El proyecto original partió de la Federación de Industrias Metalúrgicas Livianas, habiendo merecido, en principio, la aprobación de la Secretaría de Relaciones Económico-Sociales de la Presidencia.

Mercados ganaderos y de cereales

LINIERS

Vacunos: Novillos tranquilo, nuevas bajas acentuándose en lotes generales criollos cuarterones y overos negros. Haciendas consumo, defendiéndose lo muy bueno o especial liviano. No reuniendo estas condiciones pronunciada calma, precios según estado. Toros, sostenido, vacas conserva algo más tranquilo. Compras: Armour 504, Anglo 1.057, La Blanca 713, Nacional 191, Smithfield 1.024, Sansinena 472, Swift 416, Wilson 259, Gualeguaychú 433 y Monte Grande 214 vacunos.

Cotizaciones: Novillos 381 a 430 kgs., $ 17.20 a $ 18.70; 431 a 450, $ 17.30 a $ 18.30; 460 a 490 pesos 17.10 a $ 17.90; 500 y arriba, $ 15 a $ 17.20. Vacas gordas, 320 arriba, $ 14.50 a $ 17.58. Conserva buena $ 12 a $ 13.30. Inferior, pesos 10.80 a $ 11.60. Novillitos gordos 260 a 310 kgs., $ 17 a pesos 19.34; 320 a 360, $ 16.50 a pesos 19.36. Vaquillonas 260 a 300, $ 17 a $ 19.94; 310 a 380, $ 16.50 a $ 19.52. Terneros gordos, 210 a 230, $ 18 a $ 20; 150 a 200, sin cotización. Haciendas generales, $ 13 a $ 15. Toritos y chanchería $ 12 a $ 15. Toros conserva, $ 12.50 a $ 15.

ROSARIO

ROSARIO, 13. — Tres precios records se lograron hoy en este mercado, pagándose por la hacienda precios excepcionales. Los records fueron: por novillos, pesos 20 el kilo vivo; novillitos, pesos 20.11; vaquillonas, $ 19.70. La entrada fue reducida, correspondiendo el 86 por ciento a novillos y novillitos. La plaza operó muy firme con precios altos en general. Cotizaciones: novillos especiales, $ 20; novillos gordos, de $ 18.59 a $ 19.70; regulares, de $ 17.25 a $ 18.50; novillitos, de $ 18.40 a $ 20.11; vacas buenas, $ 16.30; regulares, de $ 14.63 a $ 15.75; flacas, $ 10.88; vaquillonas de $ 14.40 a $ 19.70; terneros, de $ 19.80 a $ 20.50; toros, de $ 13.50 a $ 15.50. Entradas: novillos, novillitos y toros, 204; vacas y vaquillonas, 31; terneros, 2. Total: 237 animales, de los cuales compró el frigorífico Swift para el consumo 38 y para conserva 34; abasto local 108 y abasto campaña 57.

Mercado de Títulos de Rosario

ROSARIO, 13. — La plaza operó con tono encalmado para títulos públicos y papeles privados. Títulos municipales: Rosario, serie A, 40.000 a $ 90,60; serie B, 88.200 a $ 90,70. Bell Ville, 10.500 a $ 83,40. Córdoba, 48.000 a $ 90,90. Acciones ACINDAR, 100 a $ 233,80 a $ 224. Fábrica Argentina de Alpargatas, 197 a $ 308. Celulosa Argentina, 321 a $ 310; 250 a $ 311. Compañía Fabril Financiera, 174 a $ 305. GEMA, 50 a pesos 210. Industrias Kaiser Argentina, 29 a $ 269; 71 a $ 276. Electroclor, 60 a $ 438. Meiners (un voto), 40 a $ 198. INTA, 30 a $ 542. TMA, 100 a $ 158. Protto lines (un voto), 50 a $ 179. Cindelmet, 352 a $ 224. Goffre Carbone, 129 a $ 117.50. El total de lo negociado en la fecha, por rubros, fue el siguiente: Títulos municipales, 148.458,40 y en acciones 519.115 pesos, lo que hace un total de 667.573,40.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO
Cierre a las 12

Maíz, setiembre, comprador $ 315 y vendedor $ 320; octubre, comprador $ 335 y vendedor pesos 340. Noviembre y diciembre, comprador $ 345 y vendedor pesos 350.

COTIZACIONES DE GRANOS
Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, semiduro, base 78 kilos, Go. 2 . . . . $ 129.10

Lino, base 4 % con extraños, Go. 2, consumo . . . . . . " 790.—
Maíz, sano y limpio a Est. Export. nomin. . " 285.—
Girasol, tipo ofic., cosa. " 620.—

MERCADO DE ABASTO
Precios de verduras y hortalizas

Acelga, 12 paq., de $ 38 a 45. Achicoria, 12 paq., de $ 15 a 18; cajón, de $ 10 a 15. Albahaca y Perejil, 12 paq., de $ 70 a 120. Ajos, la ristra, de $ 20 a 200. Apio, 12 plantas, de $ 20 a 80. Brócoli, 12 paq. $ 50. Cardo, la planta, de $ 5 a 10. Cebollas de verdeo, el paq., de $ 10 a 18, 20 a 22 unid. Cebollas en bolsas, de $ 250 a 310, los 10 kg. de pesos 60 a 70. Coliflor, doc., de pesos 100 a 120. Espinacas, caj. de $ 20 a 25. Hinojo, 12 plantas, de $ 15 a 25. Lechuga, caj., de $ 30 a 45. Nabos, el paq., de $ 4 a 6, 18 a 20 unid. Papas "Santa Fe", Mendoza, el kilo de $ 4 a 5. Pa. $ 3.60 a 4.50

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter, tipo vendedor:

1 Dólar	83.50
1 Libra	239.—
100 Uruguayos	782.—
100 Liras	13.65
100 Pesetas	141.—
100 Mejicanos	675.—





EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 602.698
Director: Riobó Caputto

LOS SEMINARIOS DE LA ENSEÑANZA MEDIA

Han dado término las jornadas de estudio celebradas en los establecimientos de enseñanza media durante el transcurso de la semana pasada. El profesorado de todo el país estuvo reunido en comisiones especiales y asambleas plenarias analizando los problemas propios de su especialidad; fue una intensa tarea que abarcó desde los programas de cada materia hasta la estructura general de la organización práctica de esa etapa de la enseñanza. No se plantearon, desde luego, cuestiones puramente técnicas y formales, sino que también se tuvo en cuenta la finalidad espiritual de la enseñanza a impartir. El programa de análisis ofrecido a los profesores ha sido tan vasto como complejo. Y en líneas generales puede decirse que el cuerpo docente ha respondido con interés, responsabilidad y espíritu de generosa colaboración al requerimiento del ministerio de la Nación. Se ha trabajado con disciplina y eficacia; con la mejor disciplina que es la que surge espontánea del anhelo desinteresado de trabajar para bien del país.

Ejecutada esta primera etapa de estudio y de soluciones, habrá que esperar a la segunda en las asambleas regionales que no será la última; pues de estas asambleas regionales habrá que acudir a la nacional definitiva. Como se ve, el proceso es largo. Teóricamente el procedimiento adoptado parece natural y lógico. Pero es de temer sobre los resultados del mismo precisamente en razón de su complejidad. Sobre este aspecto de la tarea realizada y a realizar hay un evidente escepticismo. Abonado éste por la experiencia de otras oportunidades cuando con menos participación de los docentes quedaron sin realización práctica otros intentos de reformas. O en el mejor de los casos, estas reformas tuvieron aplicación efímera. Ha faltado siempre sentido de continuidad. Los funcionarios han sufrido los azares inconstantes de la política y cada nueva autoridad ha creído, con razón o sin ella, oportuno disentir con su predecesor en materia de suyo tan sujeta a controversias. Lo cierto es que la educación pública, desde la primaria a la universitaria, ha sido como un conejito de la India apto para las más variadas y periódicas experimentaciones. El mal de la rutina ha sido reemplazado por el mal de la inestabilidad, saltando del extremo de la inercia al otro de la excesiva dinámica. Ni siquiera se ha dado a las nuevas experiencias sucesivamente comenzadas el tiempo indispensable para comprobar su positiva utilidad o inutilidad. Así se ha llegado a la actual desorientación general, a un proceso lamentable del que cuesta trabajo recuperarse.

A estos factores negativos de orientación se suman ahora otros de distinta índole que agravan el problema educativo. Factores que se vinculan a la organización de la familia, a la manera como se vive, al desamparo de los niños, adolescentes y jóvenes cuyos padres trabajan, dejando a sus hijos huérfanos de vigilancia y ayuda. Además conviene tener en cuenta otro factor interesante: el crecimiento de la población escolar. Factor que debiera ser satisfactorio pero que se torna prácticamente perjudicial aunque parezca una paradoja. Las aulas están repletas, los colegios trabajan en dos y tres turnos. El Estado es incapaz de absorber con sentido de orden, de comodidad y de eficacia este crecimiento cuantitativo del estudiantado. Los recursos económicos que se destinan a la enseñanza son insuficientes. El hecho positivo de la existencia cada vez mas numerosa de establecimientos privados que tampoco satisfacen la demanda, demuestra hasta que punto el Estado marcha a la zaga del progreso del país. Y es cosa muy sabida que cuando el maestro y el profesor se ven en el trance de actuar ante una multitud de educandos no hay métodos, ni arte pedagógico que valgan. Tendrá que actuar a la buena de Dios en circunstancias tales que implican una negación de los postulados teóricos adquiridos durante su aprendizaje técnico. La cantidad conspira contra la calidad. La realidad educativa se torna una ficción, con grave daño para la salud mental y moral de los educandos; con grave daño, también, para la fe del magisterio en la utilidad de su propio esfuerzo multiplicado hasta los límites de un sacrificio que el docente no sospechara. En condiciones materiales de esta índole hasta parece una ironía grotesca discurrir académicamente novedosas técnicas educativas e instructivas.

Es como dar nociones sobre dietética a quien no tiene que comer. Todo es lujo superfluo donde falta lo indispensable.

A pesar de todo, algo positivo quedará de esta inquietud generosa del profesorado. Se ha realizado un esfuerzo de análisis, un estudio a fondo, que ha movido a los profesores estimulándolos hacia el planteo de problemas generales y particulares que serán de positiva utilidad para ellos mismos, como para la comunidad y el Estado si estos saben aprovecharlos.

Se exponen elementos explicativos de una obra de arquitectura

Esta tarde, en vidrieras de la librería Colmegna fue inaugurada una interesante muestra de las construcciones que se están realizando en jurisdicción de Venado Tuerto (departamento General López) en la intersección de las rutas nacionales Nº 8 y 33. Se trata de una estación monumental para uso del viajero, proyectada y dirigida por los arquitectos Berlman de esta ciudad y en cuya construcción se está trabajando hace ya seis meses largos.

La obra denominada "El Parador", proyectada teniendo en cuenta las características de las mejores expresiones de este género existentes en Europa y Estados Unidos, incluye edificio de administración, balanza para camiones, comedores y dormitorios, playas de estacionamiento, mercado general de intercambio de productores regionales, talleres, surtidores de combustibles y diversas dependencias que aseguran el confort que necesita el viajero.

Ha quedado pues expuesta en librería Colmegna la maqueta y fotodocumentos explicativos de esta interesante obra, debida a la iniciativa privada y que bien podría, para conveniencia general, ser reproducida en otros lugares estratégicos de las rutas nacionales.

Movimiento estudiantil

Una conferencia y mesa redonda realizan mañana sobre temas reformistas

Auspiciada por los Centros de Estudiantes de Ingeniería Química y Derecho se realizará mañana una conferencia y posterior mesa redonda sobre el tema: "Una nueva etapa del movimiento reformista", en el aula Alberdi de la Facultad de Ciencias Jurídicas a las 18, a cargo del Sr. Ernesto Giúdice.

En el mismo lugar y hora se efectuará el sábado una mesa redonda acerca de "La universidad y la realidad nacional", en la que participarán Ernesto Giúdice, Juan Carlos Gardella y Agustín Rodríguez Araya.

Reunión de la C.U.A.

Para participar en la reunión nacional de la Confederación Universitaria Argentina viajan a Buenos Aires los delegados del Ateneo Universitario de Santa Fe Sres. Pedro Sukas y Juan Carlos Gómez Galissier. Esta reunión se efectuará entre el sábado y lunes próximo, oportunidad en que deberá aprobarse el proyecto de ley Universitaria que los ateneos de todo el país, por intermedio de la Confederación citada, harán llegar al presidente de la Nación y al Congreso Nacional.

Se anticipa que la reunión de referencia asistirán delegados de Rosario, Entre Ríos, La Plata, Córdoba, Buenos Aires y Chaco.

FEDERACION DOCENTES LIBRES

Asamblea y subcomisiones

La Federación invita a todos sus afiliados que lo deseen a prestar su ayuda en las distintas subcomisiones a una reunión que se realizará mañana a las 17.

Se invita asimismo a la asamblea extraordinaria que se realizará mañana a las 17 y 30.

Actos Culturales

CONCIERTOS

Arnaldo Rubén Menserrat: Mañana a las 22, en el Club del Orden, recital de violín acompañado al piano por Marina Noguera.

CONFERENCIAS

Romualdo Brughetti: Miércoles 19 de agosto, a las 18.30, Museo Provincial de Bellas Artes: "¿Existe una escuela pictórica argentina?"

Carlos Millán: Pasado mañana a las 9.30 en la Casa del Maestro sobre "Banda rítmica".

Ernesto Giúdice: "Una nueva etapa en el movimiento reformista" y "La Universidad y la realidad nacional", mañana y pasado mañana, a las 18, Aula "Alberdi" de la Facultad de Derecho.

A. Carrega: Mañana a las 21, en la biblioteca "Emilio Zola" sobre "Estado, capitalismo y sindicalismo". Entrada libre.

Leoncio Gianello: Mañana a las 20, en los salones del C. A. Unión, sobre "San Martín en el ostracismo".

Alejandro Emilio Lamothe: El 17 a las 18 en la Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz", 4 de Enero 2490 sobre: "Semblanza sanmartiniana".

Rosaura Schweitzer: Esta noche a las 20.30 en la Escuela Falucho con los auspicios de la Asociación Santafesina de Escritores sobre: "La Antártida".

CURSILLOS

María Samatán, Alfredo Ariel Carrió y Emilio Hass: A partir de mañana hasta el 19, en la biblioteca "Rivadavia" de Santo Tomé: "Del canto universal a la poesía comprometida".

EXPOSICIONES

César López Claro: Muestra de pintura y dibujo, en el Museo Municipal de Artes Visuales. Mañana entre 18.30 y 20, visita explicada por el autor.

Salón "La Capital": Thusnelda Wagner, óleos, y Lily de Villarroel, cerámicas. De 11 a 20.

Francisco Puccinelli: Acuarelas en la Sociedad Artistas Plásticos. De 18 a 20.

Instituto Relaciones Culturales Argentino-U. R. S. S.: Muestra fotográfica, todos los días de 17 y 20 a 21, en 4 de Enero Nº 2490. Domingos, de 18 a 21.

MESAS REDONDAS

Ernesto Giúdice, Juan Carlos Gardella y Agustín Rodríguez Araya: Pasado mañana a las 18 en el aula "Alberdi" de la Facultad de Derecho, sobre "La Universidad y la realidad nacional".

TEATRO INDEPENDIENTE

Teatro de los 21: Mañana a las 21.30, sábado 21.30 y domingo 18.15 y 21.45, en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez": "Distintos" de Eugene O'Neill. El 17 a las 21.30 en el paraninfo de la Universidad: "Historias para ser contadas", de Osvaldo Dragun.

Teatro de Arte: Sábados a las 21.30 y domingos a las 18.30 en la Casa del Maestro: "Enterrad los muertos", de Irving Shaw.

Museos

HORARIO DE VISITA

Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez": 4 de Enero 1552. Todos los días de 10 a 12 y de 16 a 20. XXVI Salón anual.

Museo Histórico Provincial: San Martín 1490. Martes a domingo, de 10 a 12 y de 15 a 19. Lunes cerrado.

Museo de Artes Visuales: San Martín 2063. Todos los días de 10 a 12 y de 16 a 20.

Museo Etnográfico: Parque del Sur. Todos los días de 10 a 12 y de 16 a 20.

Coordinación gremial entre agentes de los órganos provinciales

Tuvo lugar ayer en el local de la Unión Civil del Personal Civil de la Nación una reunión de empleados provinciales de diversos organismos, entre los cuales se contaron la Asociación Gremial de la Cárcel de Las Flores, la Unión del Personal de la provincia, Asociación de Personal del Ministerio de Salud Pública, Sindicato de Obreros y Empleados Viales de la provincia, Asociación de Empleados y Obreros del Consejo General de Educación, de empleados de la Dirección de Rentas, la Federación de Empleados Viales, personal de la Dirección de Catastro, del Ministerio de Obras Públicas y de al Unión Personal Civil de la Nación. La finalidad de la reunión fue designar una comisión provisoria a cuyo cargo estará la redacción de las bases para el funcionamiento de una comisión coordinadora de las acciones gremiales de origen y fines comunes que los personales agrupados en las dichas organizaciones realizan en la actualidad.

Tal comisión provisoria quedó integrada así: Roberto López Carnelli, Osvaldo Mettini, Raúl Tenuta, Oscar Airala y Edgardo Frugoni Zabala. Esos miembros se reunirán pasado mañana para iniciar su cometido y el 22 del corriente deberán presentar el resultado del trabajo a asamblea de delegados que se reunirá a las 9 en el local donde se realizó la reunión de anoche.

No hubo variantes en el conflicto con la línea de ómnibus "H"

Otra jornada del conflicto que sostiene el personal con la dirección de la empresa "Expreso Santo Tomé", se cumplió hoy en esta capital. Las alternativas, fueron similares a las ya conocidas, pese a la resolución del Departamento Provincial del Trabajo, que declaró legal la huelga que sostienen los trabajadores de dicha empresa. Cabe agregar que la circulación de ómnibus entre Santa Fe y esa villa, se realizó en forma casi normal contando para ello con el aporte de personal ajeno a la empresa.

Adhesión de Trabajadores de Correos. — El sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones de Santa Fe ha hecho conocer su adhesión al movimiento que efectúa el personal de la empresa "Expreso Santo Tomé".

Trabajadores Espectáculos Públicos. — Este sindicato ha emitido un comunicado, expresando entre otras cosas, que "insta a los compañeros en conflicto a permanecer unidos en defensa de sus legítimos intereses y se adhiere solidariamente a la lucha que mantienen".

Sindicato Luz y Fuerza. — El sindicato de Luz y Fuerza, filial Santa Fe, ha dado a conocer su adhesión y apoyo a los trabajadores de la línea. Dice que "la declaración de legalidad del movimiento de fuerza emprendido por los compañeros del transporte interurbano coloca al Departamento Provincial del Trabajo y a sus autoridades, en el papel que precisamente le corresponde desempeñar y por tal motivo debe arbitrar a la brevedad los medios que obliguen a la patronal a cumplir las leyes y disposiciones convencionales vigentes".

De obreros de la construcción. — Por su parte la Unión Obrera de la Construcción, seccional Santa Fe, ha dado a conocer una declaración de apoyo a los trabajadores del transporte a Santo Tomé en conflicto.

Trabajadores de la sanidad. — Haciéndose solidaria con la situación en que se encuentran los obreros del Expreso Santo Tomé, en razón de entender justa su posición, se ha pronunciado la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina.

El conflicto en las líneas privadas urbanas

El Sindicato Obrero del Transporte Urbano de Pasajeros emitió en la fecha un comunicado denunciando "la defraudación que está llevando a cabo la patronal de las líneas "60", "61", "R" y "S" con los descuentos efectuados al personal afiliado al S. O. T. U. P., con destino a la ley Nº 11.110, y que no han sido depositados en el Instituto Nacional de Previsión Social desde el año 1955".

Con respecto a la situación con la empresa Rincón S.R.L. al no hacer efectivo los haberes correspondientes al mes de julio, el personal ha resuelto emplazar por 24 horas para que dé cumplimiento al convenio y leyes que rigen en la materia. A tal efecto volverá a efectuarse una nueva reunión esta noche a las 22, para resolver la actitud a tomar en caso de no concretarse el pedido hecho por el personal de dicha empresa.

En las farmacias no se atenderá el lunes

Según lo informado por la Asociación de Propietarios de Farmacias, esos negocios no atenderán al público durante todo el día lunes. Sólo lo harán aquellos establecimientos que estén de turno.

Una concentración de jubilados se decidió en reciente plenario

Tuvo lugar una reunión plenaria de la Comisión de Jubilados y Pensionados Nacionales, Provinciales y Municipales de Santa Fe en la cual, después de darse lectura a la correspondencia recibida y enviada y de que el presidente de la entidad hiciera una exposición acerca de su reciente viaje a la capital federal, quedó resuelta la realización de un plenario el 24 del corriente, de acuerdo con la actitud asumida por la mesa directiva de la Fraternidad de Buenos Aires. La realización de tal plenario será paralela a una concentración que se llevará a cabo en la plaza de Mayo informándose que en la oportunidad se entregará al gobernador de la provincia un petitorio para que interponga sus oficios en favor del pronto cumplimiento de las leyes y ordenanzas que fijan aumentos en los haberes que perciben jubilados y pensionados.

Por último se resolvió reunir fondos para que la comisión pueda funcionar, decidiéndose a este respecto auspiciar una rifa cuyo primer premio será una orden de compra por valor de 1.000 pesos.

Finalmente la comisión hace un llamado a los delegados para que el 18 del corriente a las 16 concurran al siguiente plenario de la entidad.

Rotary Club

Rindiéronse homenajes en la reunión de anoche

La habitual reunión de los miércoles celebró anoche el Rotary Club local, a la que concurrieron especialmente invitados los jefes del 4o. Batallón de Zapadores y del Batallón de Pontoneros de Grandes Ríos, tenientes coroneles Guillermo L. Gómez y Carlos A. del Campo, el ingeniero A. Dalla Fontana y el socio del club de Tostado, Sr. A. Defagot.

Breves palabras del Dr. Borruat significaron la adhesión del Club al duelo nacional que provocara la muerte del eminente prelado argentino, Monseñor Fermín Laffitte.

El Dr. Julio A. Caminos se refirió a las invasiones inglesas y a la significación del Día de la Reconquista, celebrado ayer, para seguidamente ocuparse de la personalidad del teniente general Pablo Richieri, el centenario de cuyo nacimiento en la localidad de San Lorenzo de nuestra provincia, se cumplió el día 8 del corriente. Historió su brillante carrera militar, sus estudios en Europa y la intervención que le cupo como delegado de gobiernos argentinos en la adquisición de armamentos. Expresó luego que como ministro de Guerra en la segunda presidencia del Gral. Roca, extructuró la ley orgánica del ejército, que implantó el servicio militar obligatorio. Dijo finalmente que el general Richieri ha sido una figura consular de la República, un soldado eminente, que puede servir de ejemplo por su laboriosidad y su conducta.

Seguidamente el contador Sr. Andrés Muller pronunció una interesante charla sobre "Revaluación de activos fijos".

Sociedad Médica de Santa Fe

Será proyectado un film

La secretaría de Extensión Cultural de la Sociedad Médica de Santa Fe invita a los médicos de la ciudad a concurrir el 18 del corriente a las 21.30, a la sede de la entidad, 9 de Julio 2154. En la oportunidad será proyectado un film cinematográfico por gentileza de los laboratorios Darek sobre cirugía cardiovascular y cirugía de tórax.

Un nuevo aniversario de la muerte de San Martín se recordará

El próximo lunes será recordado en todo el país un nuevo aniversario de la muerte del general José de San Martín. El significativo homenaje que tradicionalmente se rinde en todo el ámbito patrio, será renovado, pues, el lunes en Santa Fe. A ese efecto numerosas son las entidades que han preparado actos alusivos como así también los establecimientos escolares en los cuales y en razón del feriado del lunes, se realizarán los actos mañana.

En la Escuela Industrial "Nicolás Avellaneda"

Por su parte la dirección de la Escuela Industrial, Ciclo Superior, "Dr. Nicolás Avellaneda" hace saber que mañana a las 10 se realizará en ese establecimiento un acto en adhesión al nuevo aniversario de la muerte del general José de San Martín. En la oportunidad hablará la profesora Carlina Brunilda Barbieri de Malmierca.

En el Liceo Nacional de Señoritas

Informó la rectoría, para conocimiento del personal docente, que la concurrencia al acto en conmemoración de la muerte del general San Martín que se llevará a cabo mañana a las 10.30 es obligatoria.

La Esc. Normal Nacional

La Escuela Normal Nacional que lleva el nombre del máximo prócer argentino realizará mañana actos en homenaje al Libertador en los siguientes horarios: ciclo básico, 8.30; ciclo magisterio, 10 y departamento de aplicación, 11.30. Hablarán en los mismos por el curso normal la profesora Ana Celia G. de Stagna y por el departamento de aplicación la maestra Beatriz B. de Vigetti.

En la Escuela Industrial Superior

La dirección de la Escuela Industrial Superior, adhiriendo a los actos de homenaje que se rendirán al general don José de San Martín, al cumplirse el 17 del cte. el 109o. aniversario de su muerte, ha organizado una ceremonia. La misma se efectuará en el paraninfo de la Universidad el día viernes 14 del cte. a las 10 hs. y estará a cargo de la prof. Norma Ansaldi de Diez el discurso alusivo a la vida y obra del Gran Capitán.

En la Sociedad "I. L. Peretz"

Adhiriendo a la fecha la Sociedad Cultural Israelita "I. L. Peretz" ha preparado el siguiente programa conmemorativo: 1), Himno Nacional; 2), apertura; 3), conferencia del Sr. Alejandro E. Lamothe; 4), interpretaciones de piano a cargo de la Sra. María Celia B. de Bufano; 5), declamación por la Srta. Gladis Arvalinsky. El acto comenzará a las 18, en el local de calle 4 de Enero 2490.

En la Escuela Nacional Profesional de Mujeres

En el local de este establecimiento, 25 de Mayo 1855, se llevará a cabo mañana a las 10, el acto de homenaje a la memoria del Libertador Gral. José de San Martín. Con tal motivo se desarrollarán algunos números a cargo de alumnas del establecimiento, hablando en la oportunidad la profesora Sra. Nancy Busso de Zanuttini. Previamente se depositará una ofrenda floral en homenaje al prócer.

Con motivo de este acto, la dirección del establecimiento recuerda al personal y alumnado que la asistencia al mismo es obligatoria.

Escuela Industrial "Avellaneda"

Cursos de física atómica

La dirección de la Escuela Industrial de la Nación Ciclo Superior "Dr. Nicolás Avellaneda", comunica a los alumnos interesados que mañana a las 21, proseguirán en el local del establecimiento las clases de física atómica, con el siguiente temario: "aplicación de la teoría de los cuantos".

La Universidad debe contribuir al estudio y solución de los problemas nacionales

Así opina el Dr. Lázaro Barbieri, profesor de la Universidad Nacional de Tucumán, que ayer visitó nuestro diario




El Dr. Lázaro Barbieri y la Dra. Marta Samatán en nuestra casa

Acompañado por la delegada interina en el departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral, Dra. Marta Samatán y por los Dres. José Paolantonio y Néstor Corte, secretario y subsecretario de Cultura de la Municipalidad de Santa Fe, visitó ayer nuestro diario el Dr. Lázaro Barbieri, profesor de la Universidad Nacional de Tucumán que está dictando unos cursos en el aula Alberdi de nuestra Facultad de Derecho, sobre "Latinoamérica; realidad y futuro" y "Estructura Sociológica del Estado moderno".

El Dr. Barbieri, que es un hombre joven y dinámico, en su visita a esta casa se mostró preocupado por lograr un mejor entendimiento entre los diversos sectores de opinión con miras a lograr el conocimiento y solución de los problemas nacionales, problemas cuya magnitud ahora estamos recién en condiciones de apreciar y para cuyo principio de solución es necesario que colaboren todos los que tienen interés y conocimiento. En este sentido el Dr. Barbieri cree que el periodismo es un vehículo irreemplazable, no sólo para la difusión e intercambio de opiniones, sino con su aporte teórico y su orientación general. Recuerda el Dr. Barbieri que en Tucumán la Universidad ha encontrado la colaboración de "La Gaceta" y del periodismo en general de aquella provincia, en forma amplia y decidida y que gracias a ella ha sido posible encarar la solución de diversos asuntos en forma práctica. La Universidad no puede fabricar doctores, solamente, dice el Dr. Barbieri, sino promover, estudiar y proponer soluciones probables y factibles en el ámbito muy diverso de su actuación. Cree que mediante una amplia discusión y la creación de centros de estudios regionales, departamentos especializados, mesas redondas, etc., la Universidad puede incorporarse en forma activa al desarrollo de nuestra vida democrática. Se refiere el Dr. Barbieri a diversos ejemplos de la actividad que cumple la Universidad de Tucumán en el estudio de algunos de los problemas de la provincia, desde la situación de la industria del azúcar a la necesidad de promover el riego para la siembra del tomate; a la necesidad de estructurar un sistema de leyes para reglar la actividad educacional y adecuar la participación docente al gobierno de la enseñanza, hasta el estudio de la red caminera. Una Universidad activa, práctica, donde la teoría sirva para las soluciones. Nos dice que en nuestra provincia, pese a su extensión, es posible organizar este tipo de departamentos con la participación de las facultades de Derecho, de Ciencias Económicas, de Medicina, de Filosofía y Letras, de Ingeniería Química, de Ciencias Naturales, de Ciencias de la Educación y así de los diversos organismos de la Universidad.

El Dr. Barbieri se muestra preocupado por el desarrollo del país y opina que es necesario trabajar y empeñarse para lograr un tipo de personería basada en la capacidad y en el esfuerzo, para que sean los propios hombres del interior los que asuman la defensa del desarrollo nacional, sin esperar que desde Buenos Aires se les indiquen las soluciones. Hombre entusiasta y conocedor, despierta a su vez el interés de sus oyentes, resultando de tal manera un verdadero promotor de inquietudes.

El Dr. Barbieri permanecerá en nuestra capital hasta el sábado.

Proclamó esta mañana la Junta Electoral a los candidatos electos en los comicios municipales



ARRIBA: una parte de los asistentes al acto de proclamación en el recinto del Senado. AL COSTADO: el presidente de la Junta Electoral Dr. Depetris, entrega el certificado correspondiente a uno de los electos

En el recinto de la Cámara de Senadores de la provincia, tal como se había anunciado, se llevó a cabo esta mañana el acto de proclamación de los candidatos electos en los recientes comicios municipales del 26 de julio, quienes pasarán en consecuencia a integrar los respectivos concejos deliberantes que se hallaban en un receso forzoso desde el 1º de mayo último a raíz de haber caducado en dicha fecha los mandatos de la mitad de sus miembros.

El acto, que contó con la concurrencia de legisladores, concejales, funcionarios provinciales y autoridades de las diferentes agrupaciones políticas, fue presidido por el titular de la Junta Electoral Dr. José María Depetris y por los miembros de ese organismo Dres. Lorenzo Gardella y Aparicio Monje. El secretario electoral de la provincia Sr. Marcial Candioti, dio comienzo al mismo con la lectura del acta de proclamación.

Mientras hacía uso de la palabra el Dr. Depetris para proceder a la entrega de los respectivos certificados a los electos, el apoderado del Partido Comunista, Sr. Miguel Angel Espósito, interrumpió para expresar que en nombre de su partido y ratificando lo expuesto en una nota presentada ante el organismo electoral, impugnaba el escrutinio definitivo y solicitaba se declare la nulidad del mismo. Luego de estas palabras, el presidente de la Junta Electoral prosiguió con la entrega de certificados a los electos.

La presentación del Partido Comunista

La nota presentada por el apoderado del Partido Comunista analiza primeramente la resolución de la Junta Electoral por la que se dio validez a todas las mesas impugnadas, expresando que la notificación tardía de la Junta Electoral llevaba a formular reclamación en plazos breves y prácticamente sobre el hecho consumado de la proclamación. En la presentación se critica, [illegible] la participación del Fiscal de Estado en la [illegible] eminentemente [illegible] —dice— desempeñado por un afiliado a la UCRI. Más adelante, tras particularizar en las decisiones de la Junta respecto a las mesas impugnadas, señala como equivocado el criterio de la Junta al resolver algunos casos. Asimismo la nota se refiere al "proceso eleccionario realizado bajo la vigencia del estado de sitio y decreto 4965/59, cuya repercusión más visible fue la clausura de locales del Partido Comunista", para concluir solicitando por todo ello la nulidad del acto eleccionario.

Reunión de concejales de la UCR Intransigente

En la tarde de ayer, se llevó a cabo la reunión constitutiva del bloque de concejales de la U.C.R. Intransigente presidida por el Sr. Jerónimo N. Muga y a la misma se incorporaron los candidatos electos por esta agrupación Sres. Juan Carlos Suárez y Norberto Payol. En el transcurso de la reunión, se resolvió entre otras cosas, reincorporar al seno del cuerpo a los concejales Lindolfo Touro y Ramón Rico. Ante la renuncia del presidente del bloque Sr. Muga, procedióse a elegir en su reemplazo al Sr. Juan Carlos Suárez, recayendo la vicepresidencia en el concejal Sr. Lindolfo Touro.

Por último se estableció como día de reunión del bloque los martes y jueves a las 19, y para la atención al público los días [illegible] a 13.

Dictará dos cursos en Texas, Estados Unidos, el Dr. Julio Barboza

A su regreso de Chile donde se encuentra acompañando, como secretario privado, al ministro de Relaciones Exteriores argentino que participa en la conferencia de cancilleres, el Dr. Julio Barboza secretario de embajada, viajará a los Estados Unidos especialmente invitado por la Universidad de Dallas, Texas, con el propósito de dictar dos cursos para graduados, por el término de seis meses, en las asignaturas Teoría General del Derecho y Derecho Internacional Público.

El Dr. Barboza, santafesino, obtuvo el título de "Master of Law" en ese mismo instituto de estudios superiores, quien le otorgó una beca en el año 1953, pasando luego —igualmente becado— a la Universidad de Columbia, Nueva York, donde permaneció también por espacio de un año, obteniendo el título de "Doctor in Jurisprudence".

Refiérese el P. E. al déficit del transporte urbano de pasajeros

En tal sentido ha remitido una nota al intendente el ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda, Economía e Industrias ha dirigido una nota al intendente municipal de esta ciudad Sr. Ramón Lafuente Castellanos en la adopción de medidas para tratar de dar solución definitiva al problema que crea al tesoro provincial la continua ayuda que debe prestar al ente comunal santafesino para enjugar los déficits que ocasiona el servicio del transporte urbano de pasajeros. En igual sentido ha remitido otra nota al comisionado municipal de la ciudad de Rosario Sr. Luis C. Carballo.

La primera de ellas insiste en los términos de notas anteriores donde planteaba —dice— con todo realismo el problema del servicio público de transporte de pasajeros de la ciudad, como así también de los organismos que tienen a su cargo su prestación: la Empresa de Transportes de Santa Fe y la Compañía Central Argentina de Electricidad S. A.".

"Una disposición legal no cumplida y muy especialmente el aspecto económico-financiero de la explotación de esas empresas, que se traduce en continuos y fuertes déficits enjugados por el tesoro, me señalan la necesidad de esta insistencia". Expresa después que la situación legal a que alude, no cumplida hasta la fecha, está dada por la ley 4734 que, como es de conocimiento, autorizaba convenir con el municipio la transferencia de estos servicios, con el propósito de ubicarles en su órbita natural y legal y, al mismo tiempo, determinaba la forma de organización, monto y tiempo de duración del subsidio provincial.

"Ello unido a lo que es más grave aún, los crecientes déficits que arrojan estas empresas obligan a buscar una inmediata solución al problema, dentro de las normas legales establecidas. Esta solución —entiende el ministro— es de competencia exclusiva del gobierno municipal y en nada compromete al gremio, usuarios, y partido como Ud. lo afirmaba en la nota del 13 de julio pasado.

Aclara después que "adoptar las medidas que establece la ley 4734 no significa vulnerar ni renunciar a principios programáticos en esta materia, señalando por otra parte que las partidas previstas en el presupuesto vigente para subsidiar la prestación del servicio han de agotarse en breve plazo.

Manifiesta la nota más adelante que no puede desconocerse que está en el ánimo del pueblo de la provincia y de sus representantes legales, el deseo de corregir esta injusta y hasta ilegal situación de afectar ingresos de Rentas Generales para cubrir déficits de una explotación que a todas luces resulta incómoda para el usuario y antieconómica para el Estado.

El déficit

En otra parte se aclara que el tesoro provincial hasta el momento ha entregado a la Compañía Central Argentina de Electricidad y a la Empresa de Transporte en conjunto, la suma de 224.303.016 pesos con 54 centavos y que este total puede llegar a niveles impresionantes, máxime si se tiene en cuenta que la provincia debe concurrir a sufragar la diferencia entre la tarifa promedio fijada por boleto de aproximadamente $ 1,30 y el costo real ponderado del mismo; éste en la actualidad supera ya los 3,50 para ómnibus y 4,80 por tranvías.

"Más aún. La Municipalidad adeuda a la provincia por préstamos a cuenta de la futura coparticipación en impuestos la suma de 151 millones 220.029,27 pesos. La suma de estos dos importes supera en la actualidad los 375 millones de pesos.

Luego de otras consideraciones, el funcionario invita al intendente para que dentro de los lineamientos que siguen las autoridades nacionales en relación con la prestación de estos servicios, ya sea mediante la constitución de cooperativas integradas por el personal obrero o bien por el sistema de componentes, haga llegar para antes del 31 de agosto próximo un planteo concreto de la Municipalidad sobre este asunto, con el fin de ver si para el 31 de octubre de este año se ha conseguido hacer entrar en vías de solución definitiva, el problema expuesto.

Luego de otras consideraciones, finaliza diciendo que el Ministerio, a partir de la última fecha indicada, no estará en condiciones ni podrá informar favorablemente ningún pedido de ayuda financiera para cubrir déficits de presupuesto.

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA

Junta Departamental

Bajo la presidencia del Sr. José Carmelo Busaniche, sesionó anoche la junta departamental de La Capital del partido Demócrata. Entre otras cosas, resolvió aprobar la constitución del comité seccional 14ª, que se encuentra ya en pleno funcionamiento.

Seccional 1ª. — En el local de calle 25 de Mayo 3152, se realizará esta noche a las 21, una reunión de afiliados y simpatizantes de la sección 1ª, con el objeto de tratar asuntos de importancia.

Entrega de diplomas a concejales. — La junta departamental, resolvió hacer entrega de diplomas, a los concejales electos por Venado Tuerto, Dr. Fernando López Sauqué y escribano Osvaldo Gallitelli Fracassi.

Centro de Jubilados Municipales

Reunión ordinaria

La C.D. del Centro de Jubilados y Pensionados Municipales de Santa Fe ha convocado a sus asociados a la reunión ordinaria anual que se celebrará mañana a las 15 y 30 en su local social, sito en 9 de Julio 1972 a los fines de tratar diversos asuntos.

El Día del Cerealista será celebrado mañana

Reunión de camaradería y disertación radiofónica

Con una comida de camaradería que será servida a mediodía en el country del Círculo Italiano sito en Guadalupe, será celebrado en esta ciudad del "Día del Cerealista". Concurrirán al acto los funcionarios y empleados de las distintas casas acopiadoras y corredoras de granos y miembros de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio.

Disertación radial

A las 10.45, para referirse a la significación del Día del Cerealista hablará por L T 9 Radio Santa Fe, el gerente de la casa Boero y Cía. Sr. Federico Aymá.

El martes iniciarán el pago de pensiones a la vejez por julio

El Departamento de Asistencia Social de la Ancianidad, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, ha informado que a partir del martes próximo se pagarán las pensiones correspondientes al mes de julio último, de acuerdo con el siguiente horario: martes, a las 8, en las comisarías seccionales 1a., 2a., 3a., 4a., y 5a.; miércoles a las 8, en las comisarías seccionales 6a., 7a., y 8a., y a las 17 en la seccional 9a.; jueves a las 8, en las comisarías de Santo Tomé, Alto Verde y Las Flores.

El lunes 24 a las 8, en el local del departamento se abonarán a los pensionados que cobran por primera vez y a los que no hubiesen cobrado en las respectivas comisarías.

El Centro Sionista Macabí organiza su 1er. congreso anual

Entre sábado, domingo y lunes próximo se realizarán en nuestra ciudad los festejos que, con motivo de su primer "macabiada" anual, ha organizado el Centro Sionista Macabí de Santa Fe.

Participarán de esta reunión delegaciones de La Plata, Córdoba, Bahía Blanca, Mendoza, Paraná, Concordia, Buenos Aires, Tucumán y Rosario, habiéndose dispuesto que se cumpla el programa de actos que se menciona a continuación.

Sábado: a las 15, iniciación del torneo de básquetbol en el Club de Gimnasia y Esgrima; 15.30, inauguración del congreso de la Federación Argentina Macabí en la sede de la entidad local, Catamarca 2726; reunión social en dicho local a las 22. Domingo, a las 9.30, iniciación del torneo de ping-pong; 11, ofrenda floral al General San Martín en la plaza que lleva su nombre; 15, continuación de los torneos; 21, baile social en el anexo del C. A. Unión, bulevar Pellegrini 3392. Lunes, 11, finales de torneos y a las 13, almuerzo criollo, entrega de premios y despedida de las delegaciones en la sede de ASOEM, Urquiza 1954.

Los interesados en participar de estos actos, pueden dirigirse a los teléfonos 30151, 17094, 15661 y 15902.

Cooperadoras escolares

DE LA ESCUELA FABRICA DE LA NACION Nº 225

En reciente asamblea general fue renovado el elenco directivo de la asociación cooperadora de la Escuela Fábrica de la Nación Nº 225. Integran la nueva comisión directiva las personas siguientes: presidente, Eulogio Fernández; vicepresidente, Pedro Castro; secretario general, Emilio Alfredo Nihoul; secretario de actas, Manuela Lucía Rodríguez; tesorero, Pedro Benedettini; protesorero, Nidia del Huerto Cerrera; vocales titulares, Palmira A. de Burian, Rosa Ciuffo, Encarnación M. de Gómez, María Carol, Basilio Sekwic y María Elena Vega; suplentes, Alcides García, José Rodríguez Cabeza y Elsa Luisa Tealdi; revisores de cuentas, Nicolás Litterio y Luis Tealdi.

De la Escuela Gregoria P. de Denis

Tuvo lugar en el local de la Escuela Nº 136, "Gregoria Pérez de Denis", la asamblea general a los fines de proceder a la elección de nuevas autoridades para la cooperadora del establecimiento de acuerdo a convocatoria del interventor en la misma. Resultaron electas las personas siguientes: presidente, José Barquín; vicepresidente, Juan Laferrara; secretario, Rosario Falvo; prosecretario, Antonio Curti; tesorero, Enrique Antoniazzi; protesorero, Zenón Galeano, vocales, César Poletti, Juan Garau, Federico Benito, Irineo Vareia, suplentes, Juan Klubeca, Juan Pascual y Catalina Lencina.

Renovó autoridades la Cámara de Peinadores

En su reciente asamblea general, renovó autoridades la Cámara de Peinadores de Santa Fe, en la forma siguiente: Presidente, Sr. Carlos De Luca, vicepresidente: Sr. José Blessing; secretario, Sr. Francisco Yoverno; prosecretario, Sr. Antonio Gálvez; tesorero, Sra. Yolanda de Angaramo; protesorera, Sra. N. de Gálvez; vocales: Pedro Carlini, Aldo Budini y Eduardo Vázquez; vocales suplentes: Hortensia Farías y Roberto Joyemo; revisores de cuentas: José Morelli y Juan Boscal. La Cámara de Peinadores ha dispuesto que el sábado por la tarde y el lunes durante todo el día, permanezcan cerradas las casas del ramo.

Universitarias

INSTITUTO DE DERECHO DEL TRABAJO

Congreso de derecho de trabajo

Convocado por el Instituto Nacional del Trabajo y de la Seguridad Social y por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo, se realizará en la ciudad de San Miguel de Tucumán durante los días 21 al 26 de marzo del año próximo el Primer Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Se tratarán en la oportunidad los siguientes temas: Tema I: Codificación en la República Argentina del derecho del trabajo y de la seguridad social. Subtemas: 1) Conveniencia y oportunidad de la codificación. 2) Técnica y metodología adecuada. 3) Delimitación de las atribuciones de la Nación y de las Provincias en materia de derecho del trabajo y de la seguridad social: a) en general; b) en relación especial a los conflictos colectivos del trabajo. 4) Contenido de la codificación: a) materias del derecho del trabajo que deben incluirse; b) materias de seguridad social, propias de la codificación.

Tema II: La enseñanza del derecho del trabajo y de la seguridad social (universitaria, especializada, sindical y para dirigentes de empresa).

Los trabajos y ponencias podrán presentarse hasta el día 30 de noviembre del cte. año, procurando no exceder de 30 páginas y debiendo contener una síntesis de los mismos.

Más informes se darán en el Instituto de Derecho del Trabajo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, Cándido Pujato 2751, Santa Fe, de lunes a viernes de 15 a 20 horas.

La clausura de las pasterizadoras ha sido levantada hoy

Pese a la versión circulante ayer en las esferas municipales, en el sentido de que iba a ser resistida la resolución de la justicia con respecto a la orden de levantamiento de la clausura de los establecimientos pasterizadores, el cuerpo de asesores de la comuna presentó en horas de la tarde de ayer el recurso de apelación de la resolución con efecto suspensivo, vale decir, en términos procesales, que lo que se solicitaba era la suspensión de los efectos de la medida judicial mientras se sustanciaba la apelación. Ante esta presentación, el juez interviniente, Dr. Ignacio López Candioti, concedió el recurso para ante el superior, pero con efecto devolutivo, o sea, que se mantienen en todo vigor las medidas dispuestas en el sentido de que debe levantarse la clausura, sin perjuicio de lo que pueda resolver el alto tribunal.

En los fundamentos de la resolución denegatoria de la apelación con efecto suspensivo, el juez expresa que en tal carácter no puede ser otorgada por tratarse de tutela de garantías constitucionales que no pueden aguardar los trámites de una apelación. A todo esto, los letrados de los establecimientos promovieron un incidente de ejecución de sentencia, lo que fue acogido por el magistrado, quien tras recapitular los hechos con respecto a los incidentes, dispone la ejecución directa del pronunciamiento, resolviendo que las actuaciones pasen al oficial de justicia para que éste proceda a levantar la clausura de los establecimientos, con el auxilio de la fuerza pública si fuera menester. Se dispone igualmente librar oficio al jefe de policía para que preste el auxilio requerido, previniendo que los funcionarios policiales y municipales que deban prestarlo, quedan sujetos a la responsabilidad civil y penal correspondiente, haciendo, además, responsable solidaria a la municipalidad.

En las usinas

Hasta pasado mediodía continuaba la clausura de los establecimientos en los cuales la actividad era la normal, con la sola excepción de los procesos pasterizadores. En consecuencia, por tercer día consecutivo la ciudad careció de leche.

Presentarán habeas corpus

Al subsistir las órdenes de detención libradas contra los presidentes de los directorios de la Federación y Unión Tamberos, que hasta esta mañana no fueron habidos, trascendió que los letrados de las usinas presentarían los correspondientes recursos de habeas corpus a fin de hacer cesar la amenaza que pesa sobre la libertad de ambas personas.

Levantan la clausura

Pocos minutos después de las 17, en el local de la Asociación Unión Tamberos, sito en San Martín 3627, el secretario del juzgado de la 4a. nominación en lo civil y comercial, Sr. Lehmann, procedió a labrar el acta correspondiente, dando por levantada la clausura que pesaba sobre dicho establecimiento de acuerdo a lo dispuesto por el juez Dr. Ignacio López Candioti.

Momentos después se realizó el mismo procedimiento en la planta industrializadora de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (ex La Técnica).

Los recursos

Con respecto a la apelación deducida por la Municipalidad local contra la mencionada resolución, así como lo referente a los recursos de habeas corpus interpuestos a favor de los directores, recién mañana se tendrá conocimiento de las decisiones a que arriben la Sala de Apelaciones y el magistrado interviniente.

Reunión del Instituto de Fomento Industrial

El Instituto de Fomento Industrial se reunirá mañana a las 10 en la Casa de Gobierno, con la presidencia del ministro de Hacienda Dr. Juan A. Quilici. La reunión tendrá por objeto considerar el siguiente orden del día: lectura del acta anterior; adhesiones municipales a la ley de fomento industrial; participación del instituto en muestras industriales; análisis del plan de industrias a promover; consideración de los índices de desgravación otorgados a industrias existentes en relación con los incrementos de producción obtenidos; presentación de nuevas industrias establecidas en la provincia; asuntos varios.

A cada lluvia torrencial se actualiza el viejo y por ahora insoluble problema de los desagües

No por repetido deja de merecer la mención de algunas líneas el espectáculo ya habitual de las calles inundadas a poco que una lluvia más o menos torrencial se descargue sobre la ciudad. Es que, pese a esa característica de habitualidad, ya consubstanciada con las notas salientes de nuestra capital y al estoicismo y resignación con que los vecinos sortean esos líquidos obstáculos, el problema no deja de ser alarmante y a poco que se fije la vista en las notas gráficas que ilustran estas líneas, tomadas en calles Urquiza, desde Salta a Moreno, y en esta última desde 4 de Enero a Francia, se pensará que todo lo que se diga, o se haya dicho respecto a la necesidad de adecuar los desagües al crecimiento de la ciudad, no es redundancia ni exageración.

Estamos de acuerdo en que el problema viene de lejos. Errores de construcción, mal cálculo de niveles, pero fundamentalmente la falta de desagües pluviales y otros detalles han hecho que sean muy pocas, poquísimas las calles que no presenten este aspecto en días de fuertes lluvias. A todo ello debe agregarse que la mayoría de las bocas de tormenta están obstruidas no cumpliendo de esta manera su función normalmente. Todo esto debe tenerse en cuenta para las futuras pavimentaciones para no volver a caer en los errores del pasado.

Mientras tanto, la realidad la dan las fotos, que casi no serían necesarias, pues a nadie va a asombrar este espectáculo, pero el hecho de que la situación ya no provoque asombro no quiere decir que las molestias se experimenten en menos escala. Y para terminar con esta nota "acuosa", debemos agregar que de resultas de la intensidad de la precipitación y el consiguiente anegamiento de las calles, los transportes y demás actividades habituales sufrieron serios inconvenientes.

En ambas notas pueden apreciarse dos arterias céntricas completamente cubiertas por el agua. Arriba, la calle Urquiza desde Moreno a Salta; abajo: calle Moreno desde 4 de Enero a Francia

Se efectúa mañana la asamblea general de jubilados ferroviarios

En el local de la Unión Ferroviaria, Castellanos 1646, se llevará a cabo mañana a partir de las 15, la asamblea convocada por la comisión de jubilados y pensionados de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad.

En el transcurso del acto, será dado a conocer el informe de los delegados que viajaron recientemente a la capital federal, quienes informarán del estado actual de las gestiones a los fines de hacer posible el cumplimiento de la ley que estableció la jubilación móvil.

Informan acerca de la duración de licencias anuales del comercio

La actualización 1956 del convenio 108 para empleados de comercio, ha recordado el Centro Comercial de Santa Fe, en lo que se refiere al artículo 23 sobre ampliación de los términos para las vacaciones anuales fijadas por la ley 11.729 en 10 y 15 días, a 12 y 16 días corridos, respectivamente. Dicha modificación rige a partir del 1º de febrero de 1956 y alcanza única y exclusivamente al personal comprendido en el ámbito del convenio mencionado y en sus diversas actualizaciones.

En cambio, para las restantes actividades comerciales (salvo expresa convención en contrario, debidamente homologada), siguen rigiendo los términos de vacaciones previstos en el Art. 1º de la ley 11.729 del año 1934, es decir: 10 días hasta 5 años de antigüedad; 15 días para una antigüedad mayor de 5 años y menor de 10 años; 20 días para una antigüedad mayor de 10 años y menor de 20, y 30 días cuando la antigüedad excede de 20 años.

Al magisterio se pagará el saldo de una retroactividad

La Comisión Pro-Mejoras al Magisterio de esta ciudad, lleva a conocimiento del gremio que a raíz de entrevistas mantenidas con los titulares de Hacienda y Educación de la provincia, se ha concretado la disponibilidad de los fondos correspondientes a la última cuota de la retroactividad por equiparación correspondiente al año 1958, habiéndose librado ya la orden de pago correspondiente.

A los portuarios se les pagan ganancias

El Sindicato Unico de Portuarios Argentinos ha informado que a partir del día de ayer ha comenzado a pagarse la participación en ganancias obtenidas en el trimestre correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, la que alcanza a la suma de $ 43,14 por día de trabajo.

Los obreros que gocen de este beneficio pueden recurrir al local de calle Catamarca 3038 en los horarios de 7.30 a 11.30 y de 14 a 18. El monto total de la suma a abonarse es de $ 259.510,70.

Soc. de Vendedores de Diarios y Revistas

El feriado del 17

La Sociedad de Vendedores de Diarios y Revistas de Santa Fe, comunica a todos los afiliados que con motivo del feriado del próximo lunes, en que no aparecerán diarios ni revistas en todo el país, queda terminantemente prohibida la venta de los mismos, tanto en la vía pública como en los kioscos, terminales de ómnibus y ferrocarriles.

Esta medida alcanza también a los kioscos que tienen anexado otro ramo, ya que el descanso debe realizarse con los puestos cerrados para toda venta al público.

Dispuso la Asociación del Magisterio dictar un curso de pedagogía

Organizado por la Comisión de Actos Públicos de la Asociación del Magisterio de Santa Fe se realizará un cursillo de carácter pedagógico, el que estará a cargo de docentes de Rosario. Se trata de un trabajo de equipo realizado en el circuito "A" de la 3ª sección escolar, dirigido por la inspectora seccional Sra. Rosa W. de Ziperovich.

El curso denominado "La investigación del rendimiento pedagógico" consta de tres clases, las que tendrán lugar los días 25 y 27 del corriente mes y el 2 de setiembre próximo.

Estado del tiempo

37 milímetros llovió en esta capital, y la inestabilidad continúa

Culminó en lluvia el cambio operado en las condiciones del tiempo durante la noche. En las primeras horas de la mañana comenzó a garuar, convirtiéndose a poco en lluvia, la que por momentos fue intensa.

La cantidad de agua caída tornó intransitables algunas arterias de la ciudad que, por insuficiencia en los desagües, se anegaron completamente. La precipitación fue más fuerte alrededor de las 11.10, que cayó una fina granizada. Cabe hacer notar que dejó de llover poco antes de mediodía, lo que permitió a los empleados llegar a sus domicilios sin inconvenientes. Pasadas las 13.30 llovió nuevamente y el agua caída hasta las 16 alcanzó a 37 mm.

Los cambios registrados trajeron aparejado un brusco descenso de temperatura, a tal punto que de una máxima de 14 grados a las 13, descendió a 9 grados a las 16, en tanto la mínima alcanzó a 7 grados 6 décimos. El barómetro señaló una marca de 748,94 de presión atmosférica, lo que indica las escasas perspectivas de variantes favorables. Al cierre de la presente edición el cielo estaba cubierto. El viento soplaba del sur a una velocidad moderada.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes: Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica, 749,71; temperatura del aire, 4º2; mínima, 7º6; humedad relativa, 75%; viento sureste. A las 15: barómetro, 748,94; temperatura del aire, 7º1; higrómetro, 89%; viento sur; temperatura máxima, 14º. Llovió hasta las 16, 37mm.

Colegio de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica, 750,97; temperatura mínima, 8º1; máxima, 14º2; humedad relativa, 97%; viento sur velocidad 13 k.p.h. Llovió 37 milímetros.

Un robo por $ 24.000 denuncióse en la 4ª

Activas diligencias practica la policía para poner en claro un robo cometido en un negocio existente en Roque Sáenz Peña 1690, propiedad de Luis Angel Díaz, de 29 años, domiciliado en Buenos Aires 4041.

Los ladrones, que al parecer actuaron durante la madrugada, se apoderaron de tres aparatos de radio, un tocadiscos con mueble de madera, 17 pantallas de telas para veladores, 24 lámparas, 17 fichas para enchufe, un tocadiscos de tres velocidades, 6 veladores, dos calentadores eléctricos y un equipo amplificador, todo lo cual valuó en más de 24.000 pesos. Cabe mencionar que unos empleados policiales advirtieron a tres desconocidos que portaban bultos sospechosos y al darles la voz de alto, emprendieron la fuga dejando el botín del robo.

Entre los elementos secuestrados figuran varios de propiedad del damnificado, por lo que se presume que los sujetos de referencia son los autores del hecho.

Homónimo

El Sr. Juan Ludueña, motorman en la compañía de tranvías, domiciliado en Agustín Delgado 3810, nos ha hecho saber que nada tiene que ver con la persona del mismo nombre que ha aparecido en una crónica policial sobre una incidencia con una señora.

Loterías

CORDOBA

CORDOBA, 13. — Se realizó hoy el sorteo de la lotería de la provincia correspondiendo el premio mayor al Nro.

14989

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

30674	5337	37305	1151
12689	17323	27708	32013
27722	5658	10076	12369
13448	18657	19067	22060
32582	37830		

POPULAR

LA PLATA, 13. — Hoy se efectuó el sorteo de la lotería de la provincia. El primer premio correspondió el número:

19744

Los demás premios pertenecieron a los números siguientes:

5837	20249	10158	12043
10317	12858	30462	7808
7873	8034	14975	23158
25480.			

En Esperanza fueron detenidos punguistas de conocida actuación

ESPERANZA, 13 (C). — Un buen procedimiento efectuó la policía de Esperanza con empleados de Santa Fe, durante la carrera automovilística desarrollada en el circuito de "Los Toboganes".

El mismo consistió en la detención de cuatro punguistas de reconocida actuación en el campo del delito, con frondosos prontuariales en distintas policías del país.

Se trata de Ricardo Conrado Cuadra o Cuadro, uruguayo, de 53 años, domiciliado en la capital federal, quien tenía recomendada la captura desde La Plata; Juan Luis Berlanda de 30 años, que vive también en Buenos Aires; Ernesto Gay o Juan Delgado o José Aguirre, de 56 años, con domicilio en Rosario y Antonio Puccio o Pedro Luque o Luquez o Rafael González o Pucci o José Robles, de 60 años, radicado también en Rosario.

Los nombrados, según propias declaraciones durante el interrogatorio a que fueron sometidos, manifestaron que habían llegado a esta ciudad con el propósito de actuar, ya que el campo les era propicio, dado el público que iba a reunir la competencia de referencia.

Actuación de Robos y Hurtos de La Capital

Personal de Robos y Hurtos de Investigaciones, detuvo a Genoveva Rosa Carpio, de 30 años, domiciliada en Villa del Parque, y Miguel Bazán, de 34 años, que vive en Alberti 3488. Ambos tenían la captura recomendada; la primera por robos en la ciudad de San Lorenzo y el segundo por hurto en la jurisdicción cuarta.

Estado de los ríos

	Mts.	Creció	Bajó
Paraná			
Corrientes	1.77	0.02	—
[illegible]	0.56	—	0.02
Iguazú	3.05	—	0.25
Paraná	2.31	0.02	—
Rosario	2.34	—	0.02
Pto. Santa Fe			
Hidrómetro dique			
No. 2	2.84	0.04	—
Calado máx. admis.			Pies
[illegible] so Tragadero)			17